



MIÉRCOLES 8 DE MAYO DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLIII - N° 86
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

**SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 9
Inscripciones	Pag. 9
Notificaciones	Pag. 10
Sociedades Comerciales	Pag. 11

ASAMBLEAS

UROLIT S.A.

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el 29/05/2019, a las 10:30hs, en la sede social en primera convocatoria y a las 11:30hs en segunda convocatoria a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación legal correspondiente al Vigésimo ejercicio económico cerrado el 31/12/2018. 3) Evaluación de la Gestión del Directorio y su Retribución, por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 de la Ley 19550 y sus modificaciones. Proyecto de Distribución de Utilidades. El Directorio.

5 días - N° 206065 - \$ 1541,25 - 14/05/2019 - BOE

VILLA DOLORES

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

La Junta Ejecutiva de la Regional V Oeste del Colegio de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba, de acuerdo a lo establecido por la ley 7528-8429. Convoca a sus matriculados a Asamblea Anual Ordinaria del Ejercicio N° 30, finalizado el 31 de diciembre de 2018, para el día 03 de junio de 2019 a las 21:00 hs. en calle Hormaeché N° 460 de la ciudad de Villa Dolores, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: * Lectura del Orden del día. * Elección de 02(dos)Asambleístas para firmar el Acta. * Lectura y tratamiento de Memoria, Estados Contables Correspondiente al ejercicio 2018, Junta Ejecutiva

1 día - N° 207205 - \$ 913,75 - 08/05/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS DE LA FALDA

LA FALDA

Centro de jubilados, pensionados y retirados de La Falda convoca a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 19 de mayo de 2019 en la sede, si-

tuada en Capital Federal 120, de la ciudad de La Falda, a las 18:00 horas para tratar el siguiente orden del día: Lectura del acta de la Asamblea anterior. Designación de dos socios asambleístas para que suscriban el acta junto con el presidente y el secretario. Consideración de Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos, e informe del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2018. Designación de tres asambleístas para que ejerzan funciones de comisión escrutadora. Renovación parcial de la comisión directiva de acuerdo a lo que establece el estatuto: Vicepresidente, pro secretario, Pro tesorero, tercer y cuarto vocal titular, tercer y cuarto vocal suplente, revisor de cuentas. Elección de un miembro para completar el periodo restante en el cargo de segundo revisor de cuentas.

1 día - N° 207233 - \$ 1195 - 08/05/2019 - BOE

ASOCIACION DE LOTERIAS, QUINIELAS Y CASINOS ESTATALES DE ARGENTINA ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 183, de fecha 22 de Marzo de 2019, convoca a los Organismos Miembros a la 69ª Asamblea Ordinaria de la Junta de Representantes Legales, el día 23 de Mayo de 2019, a partir de las 9.00 horas, en el Salón Ambato del Hotel Casino Catamarca, sito en: Esquíú 151, K4702, Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, oportunidad en que se considerará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. DESIGNACION DE LA COMISION DE VERIFICACION DE PODERES (ART. 17º DEL REGLAMENTO). 2. DESIGNACION DE DOS REPRESENTANTES PARA SUSCRIBIR EL ACTA (ART. 18º DEL REGLAMENTO). 3. RAZONES POR LAS QUE NO SE REALIZA LA ASAMBLEA EN TERMINO. 4. NUEVO MIEMBRO ADHERENTE. - Limaq Sorteadores. 5. CONSIDERACION DE ACTAS. - Asamblea Extraordinaria N° 94 - 22.11.18. - Junta Directiva N° 183 - 22.03.19. 6. CONSIDERACION DE LA MEMORIA Y BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018. - Mensaje de Presidencia. - Dictamen de Síndicos. - Opinión de la Comisión de Asuntos Administra-

tivos e Internos. 7. MAPA NACIONAL DE JUEGO. GRADO DE AVANCE. 8. PROYECTO DE LEY DE PREVENCIÓN DE LUDOPATIA-EXPTES S-810/18. -Consideraciones de la Unidad Coordinadora de Responsabilidad Social. - Gestiones a realizar. 9. PLAN ESTRATEGICO. AVANCES. 10. INFORME DIRECTOR EJECUTIVO. -Reuniones de Comisiones y Unidades Coordinadoras. Informes. - Concursos de Loto y Quini-6 Federal. -Registros Contables. 11. ORGANISMOS INTERNACIONALES. -C.I.B.E.L.A.E. •Transferencia de fondos. • Auditoría Contable. • Informe del Cr. Silvio Vivas sobre su participación en la Reunión de Junta Directiva realizada en Medellín-Colombia el 1º de Abril de 2019. •Cuota aporte - WLA. •Cuota Aporte. 12. NUEVAS TECNOLOGIAS. -Blockchain, criptomonedas y economía digital. Su impacto en entretenimiento y el sector de juegos de azar. • Disertación a cargo del Sr. Lucas Jolíás, Director de la empresa Prince Consulting. -Juegos y Apuestas no Autorizadas. Panel de debate. • Posición de la WLA. • Posición de ALEA. 13. OTROS TEMAS. 14. FECHA Y SEDE DE LA PROXIMA ASAMBLEA. 15. CLAUSURA DE LAS DELIBERACIONES. Lic. MATIAS LANUSSE - Presidente / Dr. MARTIN GARCIA SANTILLAN - Secretario / Lic. JOSEFINA CANALE - Tesorero

1 día - N° 207640 - \$ 2935 - 08/05/2019 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA IPEM N° 228 SAN ISIDRO LABRADOR

VILLA FONTANA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria el día 15/05/2019 a las 20.30 hs., en la sede social sita en calle Pedro J. Fontana 450, Barrio Centro, de la localidad de Villa Fontana, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Orden del día: 1. Apertura de la Asam-

blea y lectura del Orden del Día; 2. Elección de dos (2) Socios activos para firmar el Acta de la Asamblea; 3. Lectura y consideración de Balance, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2018, para su aprobación; 4. Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventario de Bienes; 5. Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 6. Fijar el monto de cuota social y forma de pago (mensual, anual, etc.) así como los aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar su fijación en la Comisión Directiva. 7. Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual; 8. Justificación de la demora a convocar Asamblea luego del 30/04/2019.

1 día - N° 207445 - \$ 1405 - 08/05/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL SOLIDAR

Por Acta N° 28 de la Comisión Directiva, de fecha 26/04/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de mayo de 2019, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Garaglio 2062 de B° Nueva Italia de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Información y consideración de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea Anual Ordinaria fuera del término legal estipulado; y 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 30 de Julio de 2018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 207652 - s/c - 10/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CIRCULO DE ABUELOS DE VILLA ALLENDE

Convoca a los señores socios a la Asamblea Gral. Ordinaria y Renovación de Autoridades, que se celebrará en la sede social, sita en Emilio La Marca 1142 B° San Alfonso de Villa Allende de la ciudad de Córdoba, el día 18 de Mayo de 2019 a las 17 hs para tratar el siguiente orden del día. 1-Solicitar un minuto de silencio en memoria de los socios fallecidos - 2-Lectura y aprobación de Acta anterior - 3-Elección de socios para la firma del Acta de Asamblea - 4-Lectura y aprobación de la memoria 2018 - 5-Lectura y aprobación de informe de comisión de Revisión de Cuentas - 6-Aprobación de Balance 2018 - 7-Aprobación de cuadro de resultados y dictamen de contador Público - 8-Elección de

nuevas Autoridades - 9-Tema libre - La Asamblea comenzará de acuerdo con el Art.29 del Estatuto. Correa Miguel Angel Presidente y Ana Rodríguez de Urquiza Secretaria.

3 días - N° 207485 - s/c - 10/05/2019 - BOE

"ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y BIBLIOTECA POPULAR SARGENTO CABRAL"

La presidenta propone la siguiente convocatoria y orden del día de la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 7 de junio del corriente año en la sede de la institución a las 9:30 hs. CONVOCATORIA: 1) Lectura del acta anterior 2) Se procede a Ratificar por unanimidad el contenido de la Asamblea General Ordinaria vertida en el acta de fecha seis de septiembre del año 2018 mediante la cual se puso a consideración la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio clausurado el día 31/12/2018 y en la cual se realizó del acto eleccionario de Renovación de autoridades, en virtud de cumplimentar con la presentación en Inspección de personas jurídicas observada por la misma. 3) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con la presidenta y la secretaria.-

3 días - N° 207603 - s/c - 10/05/2019 - BOE

"AGRUPACION GLORIA AL 8 - ASOCIACIÓN CIVIL" CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta N° 89 de la Comisión Directiva, de fecha 1/4/2019, se cambio la sede social, mudándola de calle Ansenusa 3073, Barrio Villa Revol, de la ciudad de Córdoba, Departamento Córdoba, de la Provincia de Córdoba, al lugar sito en calle Rivadenenerira, Barrio La France, de la ciudad de Córdoba, Departamento Córdoba, de la Provincia de Córdoba. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 206994 - \$ 188,65 - 08/05/2019 - BOE

LA CUMBRE

CLUB ATLETICO 25 DE MAYO LA CUMBRE

Por acta N° 105 de la Comisión Directiva, de fecha 29 de Abril de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Mayo de 2019, a las 21:00 hs. en las instalaciones del C.I.C., sito en calle San Martín N° 153, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente

y Secretario; 2) Consideración de las memorias 2016, 2017, 2018, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente a los ejercicios económicos N° 6, cerrado el 30 de Septiembre de 2015; Ejercicio Económico N° 7, cerrado el 30 de Septiembre de 2016; Ejercicio Económico N° 8, cerrado el 30 de Septiembre de 2017 y el Ejercicio Económico N° 9 cerrado el 30 de Septiembre de 2018; 3) Elección de autoridades para Comisión Directiva por el término de 2 años.

1 día - N° 207353 - \$ 1078,75 - 08/05/2019 - BOE

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE CÓRDOBA

CORDOBA

La Junta de Gobierno del Colegio de Ingenieros Civiles de Córdoba convoca a Asamblea General Extraordinaria de Matriculados para el día 23 de mayo de 2019 a las 14:30 hs. en su sede de Avellaneda N° 292 de esta ciudad de Córdoba fijándose para la misma el siguiente orden del día: 1) Acreditación de representantes, 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta; 3) Autorización para compra del inmueble ubicado en la calle Paseo del Huerto N° 183 de la ciudad de Jesús María para sede institucional de la Regional 9 – Norte -; 4) Autorización para la venta parcial del inmueble de la Delegación 10 que deberá previamente ser sometido a subdivisión; 5) Autorización para la venta del local comercial donde anteriormente funcionaba la Regional 7. Ing. Civil Federico A. Martí - Presidente / Ing. Civil Carlos Coutsiers - Secretario

3 días - N° 207516 - \$ 3386,25 - 10/05/2019 - BOE

RIO CUARTO

"MILER S.A."

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDONARIA

El Directorio de Miler S.A. convoca a los socios accionistas de la misma a la Asamblea General Ordinaria de la sociedad la que se llevara a cabo en la sede social sita en Calle Sabatini 2302, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba el 17 de Mayo de 2019 a las 18 hs. en segunda convocatoria a los fines de tratar los siguientes orden del día 1) CONSIDERACION DEL ESTADO PATRIMONIAL, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO Y MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE

2018.-, 2) RETRIBUCION DEL DIRECTORIO y 3) OTROS TEMAS PROPUESTOS FUERA DE LA ORDEN DEL DIA.- El libro de registro de Asistencias se cerrara en sede social sito en calle Sabatini 2302 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba el día 10 de Mayo de 2019 a las 20 hs.- PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL.- OLTHOFF, Juan Roberto, Presidente
5 días - Nº 206283 - \$ 3192,25 - 14/05/2019 - BOE

HUANCHILLA

"SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE HUANCHILLA"- ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta Nº 35 de la comisión Directiva de fecha 15/04/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 27 de Mayo de 2019 a las 21:00 horas en la sede social sita en calle Juan B. Alberdi Nº 430 de la localidad de Huanchilla para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 26, cerrado el 31 de Julio de 2019. 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 206999 - \$ 791,20 - 08/05/2019 - BOE

CLUB ATLETICO TICINO

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA EL DÍA 24/05/2019 A LAS 21 HS EN EL EDIFICIO DE LA INSTITUCION. ORDEN DEL DÍA: 1- Lectura y consideración del acta de anterior Asamblea. 2- Ratificar y/o Rectificar los puntos tratados en Asamblea General Ordinaria de fecha 28/03/2019. 3- Elección de 2 (dos) socios para que firmen el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.

5 días - Nº 207467 - s/c - 14/05/2019 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS LA TORDILLA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta Nº 106 de la Comisión Directiva, de fecha 22/04/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Mayo de 2019, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle 8 de Septiembre S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos

e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a nuestro séptimo ejercicio social, cerrado el 31 de Diciembre de 2018; 3) elección de autoridades y 4)Temas varios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 207459 - s/c - 10/05/2019 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR ALFONSINA STORNI

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes nos complacemos en invitar a Uds. A la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 31 de Mayo del año 2019, a las 18 hs en su sede Social, sita en Belgrano 690 Sampacho.-(Cba), para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de la comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2018.- 3) Elección parcial de los miembros de la Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Alfonsina Storni, en los cargos de: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, tres Vocales Titulares 3º, 4º y 5º, y los vocales suplente . Así mismo se elegirán los miembros de la comisión revisora de cuentas, dos titulares y un suplente. 4) Reforma del estatuto.- 5) Motivo de la Asamblea fuera de término.- 6) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretario refrendan el Acta de la Asamblea. De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 20 (titulo tercero) de nuestro Estatuto, pasada una hora de la fijada para la convocatoria, la Asamblea se realizara con el número de socios que se encuentren presentes.

1 día - Nº 207461 - s/c - 08/05/2019 - BOE

TALLE-ESCUELA DE ICONOGRAFÍA BIZANTINA SAN LUCAS ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta nº 29 de la Comisión Directiva, de fecha 25/04/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Mayo de 2019, a las 14:00 hs en la sede asociada sita en calle Obispo Trejo 459, para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Puesta en consideración y aprobación de las Memorias y Balance e Inventarios y Cuentas de Gastos y Recursos, sobre el ejercicio contable cerrado el 31 de Diciembre de 2018;3) Programación para el año lectivo 2019; 4) Presentación del proyecto –Deisis al Arzobispado e implementación posterior; 5) Renuncia al cargo de Vo-

cal de Juana teresa Bottex 6) Elección y renovación de los miembros de la Comisión Directiva.

1 día - Nº 207284 - \$ 1116,65 - 08/05/2019 - BOE

GANADEROS DE MACKENNA S.A.

VICUÑA MACKENNA

Se convoca a los accionistas de "GANADEROS DE MACKENNA S.A." a la Asamblea Ordinaria-Extraordinaria a realizarse en el local de calle Leandro N. Alem y 9 de Julio de Vicuña Mackenna (Cba.) el día 27 de Mayo de 2019 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración y aprobación del Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria del ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 2) Retribución del Directorio. 3) Renovación del Directorio – Fijación y Elección de Directores Titulares y Suplentes. 4) Elección de un Síndico Titular y un Suplente. 5) Fijación de la sede social dentro de la misma Jurisdicción. 6) Aumento de Capital Social – Emisión de las acciones – Suscripción e integración. 7) Modificación del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales. 8) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.-

5 días - Nº 205870 - \$ 3377,50 - 10/05/2019 - BOE

CAMARA DE EMPRESARIOS REPUESTOS AUTOMOTOR Y AFINES DE CORDOBA – (C.E.R.A.C.).

Convocatoria Asamblea - Rectificativa-

Por la presente se rectifica la publicación Nº 206859, de fecha 7/05/2019 de la siguiente manera, donde dice " Convocase a la Asamblea General Ordinaria que se realizara el día 28 de Mayo de 2018 ", debe decir " Convocase a la Asamblea General Ordinaria que se realizara el día 04 de Junio de 2019," manteniéndose el resto del contenido de la Convocatoria .

1 día - Nº 207596 - \$ 595 - 08/05/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO BERNARDINO RIVADAVIA

RIO PRIMERO

Por acta nº 1179 de la Comisión Directiva, de fecha 22/03/2019, se CONVOCA a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de mayo de 2019 a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle Rivadavia nº 65 de la localidad de Río Primero, para tratar el siguiente

te: ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea Anterior. 2. Elección de dos asambleístas para que junto con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 3. Explicación de los motivos por los cuales no se convocó a asamblea por el ejercicio 2017/2018 en término. 4. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Balance correspondiente al ejercicio económico n° 70 cerrado el 28/02/2018. 5. Designación de la Comisión Escrutadora. 6. Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas.

8 días - N° 205892 - \$ 9780 - 08/05/2019 - BOE

SOCIEDAD RURAL GANADERIA DEL NORTE

DEAN FUNES

La Sociedad Rural Ganadería del Norte convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de mayo de 2.019, a las 20:30hs, en la sede social sito en RUTA NACIONAL 60 NORTE KM826 , para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración del Balance, la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°113, cerrado el 30 de NOVIEMBRE de 2.018; y 3) Elección parcial de tres vocales titulares por mandato vencido por el término de dos años.

3 días - N° 205927 - \$ 905,25 - 08/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DE FABRICANTES DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y AGROCOMPONENTES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (AFAMAC) ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA MARIA

Por Acta N° 102 de la Comisión Directiva, de fecha 17/04/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Mayo de 2.019, a las 13 horas, en el Amerian Villa María Park Hotel con domicilio en Ruta Nacional N°158 Km.156 de la ciudad de Villa María - Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Irregular N° 11 iniciado el 1º de Julio de 2017 y cerrado el 30 de

Octubre de 2.017 y al Ejercicio Económico N° 12 cerrado el 30 de Octubre de 2018; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 206067 - \$ 1568,25 - 10/05/2019 - BOE

CIRCULO ODONTOLOGICO DEL NORTE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

JESUS MARIA

Convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 17 de Mayo de 2019 a las 20:30 hs. en Primera Convocatoria y a las 21:30 hs. en Segunda Convocatoria, si no hubiera quórum suficiente en la primera, en la sede social sito en calle Perú 144 de la ciudad de Jesús María, donde se dará tratamiento a los temas del Orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos asociados asambleístas para firmar el acta junto con Presidente y Secretario. 3) Lectura y consideración de la Memoria. 4) Lectura y consideración del Balance General y Cuadro de Recursos y Gastos correspondientes al Ejercicio 2018. 5) Informe de la Junta Fiscalizadora. 6) Renovación parcial de la Comisión Directiva: Por dos Ejercicios: Presidente, Tesorero y Secretario. Por un Ejercicio: Vocales Suplentes 1ro. y 2do. Junta Fiscalizadora: Por un Ejercicio, Tres Miembros Titulares y Un Suplente. El Presidente.

3 días - N° 206125 - \$ 1624,80 - 10/05/2019 - BOE

ITHURBIDE S.A.

Se convoca a los accionistas de Ithurbide S.A. a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 31 de Mayo de 2019, a las 16:00 horas, en primera convocatoria y a las 17:00horas en segunda convocatoria, en sede social de la empresa sita en Tancacha 2189, planta alta Of. N° 8, Edificio Centro Comercial "PICCOLO CENTRO", Barrio Empalme, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta, 2) Causas que motivaron el llamado a Asamblea Anual Ordinaria fuera de término legal, 3) Consideración de Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y demás documentación anexa, correspondiente al ejercicio económico N° 51 cerrado el 30 de Noviembre de 2018, 4) Distribución del resultado del ejercicio económico N° 51 cerrado el 30 de Noviembre de 2018, 5) Consideración de las retribuciones de los Directores, aún superando los límites del Art. 261 de la Ley 19550, si fuera el caso, correspondiente al ejercicio económico N° 51 cerrado el 30 de Noviembre de 2018, 6) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de

los mismos.7)Evaluar y considerar la necesidad de refuncionalizar la Empresa frente lasituación y marco normativo de la economía Nacional. Para asistir a la asamblea, los accionistas deben cumplimentar lo que estipula el Art.238 de la ley 19550. La Dirección.

5 días - N° 206210 - \$ 3946,25 - 08/05/2019 - BOE

CONTRUYENDO FUTURO ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

Por Acta N° 11 de la Comisión Directiva, de fecha 26 de Abril de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Junio de 2019, a las 17:00 hs. en su sede social sita en calle Figueroa y Mendoza N° 1335 del B° Urca, Córdoba, Capital; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Explicación de las causas por las cuales el tratamiento de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, y Cuadros Anexos, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018 se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 4) Consideraciones respecto a la reforma del Artículo 2º del Estatuto de la Asociación. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 206431 - \$ 1852,95 - 08/05/2019 - BOE

CLUB DE MOTOPLANEADORES CORDOBA ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 3 de la Comisión Directiva, de fecha 10/04/2019, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Mayo de 2019 a las 19 hs. en la sede social sita en la calle Arturo M. Bas N° 5, 1º piso C, para tratar el siguiente Orden del Día. 1) Designación de dos miembros de la Asamblea para que fiscalicen el acto eleccionario y suscriban el Acta de Asamblea. 2) Informe del Sr. Presidente acerca de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 30 de Julio de 2007, Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 30 de Julio de 2008, Ejercicio Económico N° 3, cerrado el 30 de Julio de 2009, Ejercicio Económico N° 4, cerrado el 30 de Julio de 2010, Ejercicio Económico N° 5, cerrado el 30 de Julio de 2011, Ejercicio Económico N° 6, cerrado el 30 de Julio de 2012, Ejercicio Económico

N° 7, cerrado el 30 de Julio de 2013, Ejercicio Económico N° 8, cerrado el 30 de Julio de 2014, Ejercicio Económico N° 9, cerrado el 30 de Julio de 2015, Ejercicio Económico N° 10, cerrado el 30 de Julio de 2016, Ejercicio Económico N° 11, cerrado el 30 de Julio de 2017, Ejercicio Económico N° 12, cerrado el 30 de Julio de 2018
4) Elección de nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos: Por 2 años: Un Presidente, un Secretario, un Tesorero y 2 Vocales Titulares. 1 Vocal Suplente, 1 Revisor de Cuentas titular y un Revisor de Cuentas Suplente. Firmado: La Comisión Directiva.

3 días - N° 206614 - \$ 3048,30 - 08/05/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "LOS ABUELOS" DE CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER

El Centro de Jubilados y Pensionados LOS ABUELOS, convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Mayo de 2.019, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Tomás A Edison N° 416 , para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 8 , cerrado el 31 de Diciembre de 2.018; 3) Autorización aumento de Cuota Social . Fdo: La Secretaria -

3 días - N° 206699 - \$ 1123,65 - 10/05/2019 - BOE

CENTRO VECINAL B° PARQUE VÉLEZ SARFIELD

El Centro Vecinal de B° Parque Vélez Sarsfield Pers. Jur.8269/57 convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (art.39 del Estatuto vigente) para el día 20 de Mayo de 2019 a las 19 hs. en la Sede Social de Naciones Unidas 452,Barrio Parque Vélez Sarsfield, con el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior (N°1662 del 28/05/2018; 2) Saludo e informe del Presidente Ricardo Nates; 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al período 01/04/18 al 31/03/19; 4) Poner a consideración de la Asamblea el proyecto de Estatuto Readecuado conforme Ordenanza Municipal N° 10.713, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por Comisión Directiva por Acta N°1664 del 18/06/2018 y oportunamente comunicado a la Municipalidad de Córdoba.

Se procede a dar lectura al Proyecto de Estatuto para su consideración. 5) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y de los Revisores de Cuentas. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta junto con el Presidente y la Secretaria. Nota: La Asamblea, cualquiera sea su carácter, se constituirá a la hora fijada con la presencia de no menos de la mitad más uno de los Asociados; de no lograrse dicho quórum se constituirá una hora después con cualquier número de Asociados presentes siendo válidas sus resoluciones(art.37 del Estatuto en vigencia).-

3 días - N° 206716 - \$ 2607,60 - 09/05/2019 - BOE

JUNTANDO SONRISAS - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 14 de la Comisión Directiva, de fecha 14/04/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de mayo de 2.019, a las 15 horas, en la sede social sita en calle Paramaribo 635 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior 2) Informe de las causales por las cuales no se convocó a Asamblea en los términos estatutarios 3) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 4, cerrado el 31 de diciembre de 2.018; y 4) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, un vocal titular, dos vocales suplentes, un revisor de cuentas titular y un revisor de cuentas suplentes por un mandato de dos años. Proclamación de los electos 5) Designación de dos asociados para suscribir el acta de Asamblea, juntamente con Presidente y Secretario.

3 días - N° 206631 - \$ 1636,50 - 10/05/2019 - BOE

ASOCIACION LA RESERVA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de ASOCIACION LA RESERVA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 2019, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segundo llamado, en el salón de usos múltiples ubicado en el ingreso de la Urbanización Residencial Especial La Reserva de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, con el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 17, iniciado con fecha 1° de enero

de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018; 3°) Gestión del Directorio por su actuación en el período bajo análisis; 4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario; y 5°) Consideración de la conveniencia de proceder a la creación y constitución de comisiones de vecinos. Proyecto elaborado por el Directorio. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 16 de mayo de 2019 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en Administración de la Urbanización Residencial Especial La Reserva de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - N° 206725 - \$ 9384 - 10/05/2019 - BOE

LORENZATI, RUETSCH Y CIA. S.A.

TICINO

Convócase a los Sres. Accionistas de LORENZATI, RUETSCH Y CIA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de Mayo del año dos mil diecinueve, a las 9:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la Sociedad sito en Diagonal Mitre N° 40 de la localidad de Ticino - Pcia. de Córdoba,, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, así como las Notas y Anexos, que los Acompañan y forman parte integrante de los citados estados contables, correspondientes al cuadragésimo quinto ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre de 2018 y consideración de la gestión del Directorio. 3º) Consideración del destino de los resultados y de la remuneración de los Señores Directores (Art.261 - Ley 19550). 4º) Designación de los Directores Titulares y Suplentes. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que por disposiciones legales y Estatutarias, deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, para poder concurrir a ella con derecho a voto y que quince (15) días antes de la Asamblea tendrán a su disposición en la sede social copias de los estados contables.-

5 días - N° 206917 - \$ 8849,25 - 10/05/2019 - BOE

FIDEICOMISO SANTA ROSA 429

María Alejandra Zunino (DNI 13.681.324) y Virgilio Santiago Zunino (DNI 8.313.243), en nuestro carácter de Fiduciarios Beneficiarios del Fideicomiso Santa Rosa 429, ante la falta de convocatoria por el fiduciante, Sr. Néstor Martínez convocamos a Asamblea Ordinaria en Calle Santa Rosa Nº 429, Córdoba, para el día 30/05/2019 a las 17:30 hs en primera convocatoria y 18:30 hs la segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de Beneficiarios para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Elección de nuevo Administrador del Fideicomiso. (Cualquier copropietario podrá presentar propuesta de postulante al cargo) y fijación de su remuneración. 3) Rendición de cuentas por el Fiduciario de su gestión, rendición de aportes y su destino y entrega de nómina de titulares de las unidades funcionales. Se hace saber que para participar con voz y voto en la Asamblea, los Fiduciarios/Beneficiarios deberán acreditarse con DNI y ejemplar original del instrumento de adhesión al Fideicomiso.

3 días - Nº 206968 - \$ 1755,45 - 09/05/2019 - BOE

GNC OLIVA S.A.

OLIVA

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS

Acta Nº 21: En la ciudad de Oliva a los treinta días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las veinte horas, reunido en la sede social cito en calle Leandro N. Alem Nº 520, el Directorio de "GNC OLIVA SOCIEDAD ANONIMA" bajo la Presidencia del Señor Eduardo Abraham Domínguez y con la presencia del Vicepresidente el Cr. Sebastián Aguirre, para considerar los siguientes puntos: 1º) Aprobación de toda la documentación y estados contables de los ejercicios Nº 18 cerrado el 30 de junio de 2016, Nº 19 cerrado el 30 de junio de 2017 y Nº 20 cerrado el 30 de junio de 2018, 2º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fijando fecha, hora, lugar y orden del día, y 3º) Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, fijando fecha, hora, lugar y orden del día.- Iniciada la reunión la Presidencia pone en consideración el primer punto y luego de un informe detallado sobre la documentación en estudio, se aprueba por unanimidad la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos y Proyecto de Distribución de Utilidades de los ejercicios considerados. Pasado a tratar el segundo punto se

resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día cuatro de junio del dos mil diecinueve a las veinte horas, en la sede social y para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19550 correspondiente a los ejercicios anuales Nº 18 cerrado el 30 de junio de 2016, Nº 19 cerrado el 30 de junio de 2017 y Nº 20 cerrado el 30 de junio de 2018, 3º) consideración de los resultados de dichos ejercicios. 4º) Aprobación de la gestión del Directorio. 5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Pasado al tercer y último punto se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día cuatro de junio del dos mil diecinueve a las veintidós horas, en la sede social y para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el acta; 2º) Tratar el ofrecimiento de terceros para el alquiler del Shop y de ser posible esto la designación a un miembro del Directorio para que realice las gestiones ante los proponentes. Se decide que los llamados a ambas asambleas sean realizados mediante la publicación del edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, por los plazos que prevé la ley. No habiendo otros asuntos que tratar se levanta la reunión a las veintiuna y treinta horas.

5 días - Nº 206990 - \$ 15157 - 13/05/2019 - BOE

CLUB ATLETICO A.M.S.U.R.R.BA.C. (ASOCIACIÓN MUTUAL DEL SINDICATO ÚNICO DE RECOLECTORES DE RESIDUOS Y BARRIOS DE CÓRDOBA)

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 25 de abril de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de mayo de 2019, a las 12:30 horas, en la calle Roma Nº 1465, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios presentes para que suscriban el acta junto a Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2018, los cuales han sido puesto en conocimiento de los socios con la anticipación establecida en el Art. 27º del Estatuto que rige la presente Institución. 3) Modificación del Artículo Trece del Estatuto Social: cuyo texto vigente expresa "ARTICULO 13: La asociación será dirigida, representada y administrada por una Comisión Directiva compuesta por un número de CINCO (5) miembros titulares que desempeñaran los siguientes cargos: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO,

TESORERO y UN (1) VOCAL TITULAR. Habrá además UN (1) VOCAL SUPLENTE. El mandato de los mismos durará dos ejercicios, pudiendo ser reelectos por dos periodos," y cuyo proyecto de modificación expresa: "ARTICULO 13: La asociación será dirigida, representada y administrada por una Comisión Directiva compuesta por un número de cinco (5) miembros titulares que desempeñaran los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y un (1) Vocal Titular. Habrá además un (1) Vocal Suplente. El mandato de los mismos durará 3 (TRES) ejercicios, pudiendo ser reelegidos." 4) Elección de autoridades

3 días - Nº 207084 - \$ 3231,60 - 10/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DE MÉDICOS NEUROCIRUJANOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 10 de Junio de 2019 a las 18:00 horas en el Hospital de Urgencias sito en Calle Catamarca Nº 441, de esta ciudad. Orden del día: 1.Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea. 2.Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 3.Razones por las cuales no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria, correspondientes a los ejercicios 2016, 2017 y 2018. 4.Lectura y consideración de los Balances Generales correspondientes a los Ejercicios Sociales 2016, 2017 y 2018. 5.Lectura y consideración de las Memorias correspondientes a los Ejercicios Sociales 2016, 2017 y 2018. 6.Informe del Órgano de Fiscalización 2016, 2017 y 2018. 7.Elección de Autoridades. 8.Consideración de la situación frente al pago de cuotas societarias de algunos asociados y análisis respecto de la conveniencia de condonar toda deuda anterior a 2016 inclusive.

3 días - Nº 207155 - \$ 3723,75 - 08/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DE ANESTESIOLOGÍA, ANALGESIA Y REANIMACIÓN DE CÓRDOBA (A.D.A.A.R.C)

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 16.04.2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Mayo de 2019, a las 19.30 hs y en segundo llamado a las 20 hs, en la sede social sita en calle Montevideo Nº 1039 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1.Lectura y Consideración del acta anterior 2.Designación de dos asociados a fin de que suscriban el acta asamblearia; 3.Homenaje a asociados fallecidos; 4.Distinción a asociados que cumplen 25

años en la Asociación; 5.- Informe sobre la celebración de Asamblea fuera del plazo estatutario; 6. Lectura y consideración de la memoria anual del ejercicio vencido; 7. Lectura y consideración del Informe de Gestión de Comisión Directiva Período 2017/2019; 8. Creación de un Comité de Salud del Anestesiólogo; 9. Lectura y consideración del Informe de Gestión de Recursos Humanos Período 2017/2019; 10. Determinación del valor de la cuota para el período 2019/2020; 11. Nombramiento de nuevos asociados y reubicación de categoría de los asociados; 12. Lectura y consideración del balance del ejercicio correspondiente al período 01/01/2018 al 31/12/2018, inventario, cuadro de ingresos-egresos; cálculo de gastos y recursos –presupuesto- para el ejercicio 2019 e informe del Tribunal Revisor de Cuentas; 13. Elección de Autoridades: Presidente, por dos ejercicios; Secretario de Recursos Humanos, por dos ejercicios; Secretario de Hacienda, por dos ejercicios; Secretario Científica, por dos ejercicios Primer Vocal Titular, por dos ejercicios; Segundo Vocal Titular por un ejercicio; Tercer Vocal Titular por un ejercicio; Cuarto Vocal Titular por un ejercicio; Quinto Vocal Titular por un ejercicio Vocal Suplente por un ejercicio; Tres miembros del Tribunal de Cuentas por un ejercicio. Cinco miembros del Tribunal de honor por un año: 14. Proclamación de las autoridades electas y Asunción de los cargos. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 207173 - \$ 7590 - 08/05/2019 - BOE

JOCKEY CLUB CÓRDOBA

De conformidad a lo dispuesto por la H. Comisión Directiva en sesión del 2 de mayo de 2019, en cumplimiento de lo prescripto por los Arts. 33, 34 y 37 del Estatuto y en ejercicio de la atribución que confiere el Art. 53 inc. "p" del mismo, convocase a los señores socios a Asamblea General de Socios Ordinaria para el día miércoles 29 de mayo del año 2019, a las 18:30 hs, en la Sede Social del Jockey Club Córdoba, sita en Av. General Paz N° 195, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Pcia. de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firmar acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2º) Lectura acta Asamblea General de Socios Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2018. 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas (Art. 77 inc. "d" del Estatuto) y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2018. Fdo.: H. Comisión Directiva.

3 días - N° 207292 - \$ 4023,75 - 09/05/2019 - BOE

INSTITUTO "DOCTOR MANUEL LUCERO"

Convoca a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA en la sede social sita en Lavalleja 2257 – B° Alta Córdoba, de Córdoba capital para el 24 de mayo de 2019, a las 18 horas. Orden del día: 1) Designación de dos socios que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y al Secretario, 2) Informe y consideración de causas de la convocatoria fuera de término estatutario; 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Inventario y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio vencido al 31 de diciembre de dos mil dieciocho, 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, 5) Renovación parcial del Consejo Administrativo: Presidente, cuatro vocales y un vocal suplente, todos con mandato por dos años ; y renovación de la totalidad de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, con mandato por un año. EL SECRETARIO.-

3 días - N° 207257 - \$ 3018,75 - 10/05/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA SARMIENTO

Por Acta de Sesión de Comisión Directiva de fecha 30/04/2019, sus integrantes convocan a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31/05/2019, a las 20 horas, aquí en el local social sito en calle Josué Rodríguez N° 681 de Alejo Ledesma, siendo el Orden del Día de la misma: 1) Designación de dos asambleístas para que presidan y suscriban el acta de asamblea. 2) Causales por la que se convoca fuera del término estatutario la asamblea. 3) Lectura del acta de asamblea anterior. 4) Análisis y determinación del valor cuota social. 5) Lectura y tratamiento de la memoria y los estados contables en su conjunto, con sus respectivos cuadros anexos e informe de auditoría, correspondientes al ejercicio N° 102 cerrado el 30/11/2018. 6) Elección parcial de la comisión directiva por dos años: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, tres vocales titulares y un vocal suplente. 7) Elección de un revisor de cuentas titular y un suplente por un año. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 206624 - \$ 2018,70 - 08/05/2019 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO CULTURAL RAYUELA

La Biblioteca Popular y Centro Cultural Rayuela convoca a Asamblea General para el día 17 de Mayo de 2019, a las 19 hs en la sede social cita en la calle Mariano Moreno 851 de Santiago Temple. Para tratar los siguientes temas: 1) Lectura y Consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al presiden-

te y Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17 iniciado 01 de Enero de 2018 y finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 4) Renovación de Autoridades de la Comisión Directiva por culminación de período.

3 días - N° 206445 - s/c - 08/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA, BIBLIOTECA Y ACTIVIDADES CULTURALES Y EDUCATIVAS DE LA ESCUELA DR. JOSÉ BIANCO

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN COOPERADORA, BIBLIOTECA Y ACTIVIDADES CULTURALES Y EDUCATIVAS DE LA ESCUELA DR. JOSÉ BIANCO (ASOCIACIÓN CIVIL CON PERSONERÍA JURÍDICA NRO. 85-A-1999), CONVOCAN A SUS ASOCIADOS PARA EL DÍA 14 DE MAYO A LAS 19 HS, Y EN SEGUNDA CONVOCATORIA A LAS 20 HS., EN LA SEDE SOCIAL SITA EN CALLE BELGRANO NRO. 302 DE LA CIUDAD DE VILLA MARÍA, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA, CONJUNTAMENTE CON PRESIDENTE Y SECRETARIO. 2) CONSIDERACIÓN DE MEMORIA Y BALANCE GENERAL, ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018. 3) ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE COMISIÓN DIRECTIVA PARA CUBRIR 7 CARGOS TITULARES Y 2 CARGOS SUPLENTE POR CUMPLIMIENTO DE MANDATO DE LOS ACTUALES SEGÚN ESTATUTO VIGENTE.

3 días - N° 206730 - s/c - 08/05/2019 - BOE

CLUB JORGE NEWBERY CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO

Los miembros de la Comisión Directiva del CLUB JORGE NEWBERY CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO, tienen el agrado de invitar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de Mayo de 2019 a las 22:00 hs. en el local de la Sede Social de la Institución , sito en calle San Luis N° 34, de la localidad de Uchaca, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretaria firmen el acta del día. 2º) Informar las causas por las que no se convocó en término la presente Asamblea. 3º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Es-

tado de Evolución del Patrimonio Neto. Estado de Flujo de Efectivo y demás cuadros anexos, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización, por el Ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 2018.- 4º) Tratamiento de la Cuota Social Anual.-

3 días - Nº 206987 - s/c - 08/05/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO 9 DE JULIO OLÍMPICO DE FREYRE

El Club Atlético 9 de Julio Olímpico CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 2019 a las 20:30 horas en su Sede Social, ubicada en Bv. 25 de mayo 1425, de la localidad de Freyre, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta de Asamblea junto con Presidente y Secretario. 2. Ratificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 22 de febrero de 2019. Massa Gerardo - Trossero Andrés - Secretario - Presidente.

3 días - Nº 207039 - s/c - 08/05/2019 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MANUELA R. MEDINA

La Asociación Civil "BIBLIOTECA POPULAR MANUELA R. MEDINA" Convoca a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de mayo de 2019 a las 19:30 hs, en la sede social ubicada calle 22 de Octubre esq 9 de Julio, de la localidad de Las Peñas Sud para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con los Sres. Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2) Informe de los motivos por los cuales no se convocó a Asamblea dentro de los plazos legales. 3) Consideración y Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 15 cerrado el 31 de diciembre de 2018.

3 días - Nº 207068 - s/c - 08/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DEL DISCAPACITADO MENTAL APADIM CÓRDOBA

La Comisión Directiva de la Asociación de Padres y Amigos del Discapacitado Mental -APADIM CÓRDOBA- convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevara a cabo el día 23 de Mayo de 2019 a las 18 : 30 horas, en la sede de la institución, sito en Av. Velez Sarsfield nº 5000, para considerar el siguiente orden.-

ORDEN DEL DIA: 1.-Lectura y aprobación del Acta de Asamblea Anterior.- 2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio nro 53 cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 3.- Designación de dos socios para la firma del acta de la asamblea con el presidente y el secretario de actas.-

3 días - Nº 207108 - s/c - 10/05/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DON JOSE DE SAN MARTIN ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta Nº 03/19 de la Comisión Directiva, de fecha 29/03/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de MAYO de 2.019, a las 10 horas, en la sede social sita en calle RAMON DE CLAIRAC Nº 1517 de Barrio YOFRE SUR I, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 23, cerrado el 31 de Diciembre de 2.018; 3) Elección de las Nuevas Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 207124 - s/c - 08/05/2019 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BELL VILLE

Por Acta Nº 190 de la Comisión Directiva, de fecha 15/04/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Mayo de 2.019, a las 20 horas(y que consta en folio 28 libro 8 rubricado el 18/05/2018), en la sede de Sociedad de Bomberos Voluntarios de Bell Ville sita en calle Bv. Colon 530 de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente orden del día: Punto 1) Elección de 2 Asociados para que junto con Presidente y Secretario firmen el acta correspondiente. Punto 2) Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico Nro64 iniciado el 1 de enero de 2018 y cerrado el 31 de diciembre de 2018; Punto 3) Razones por la que se llama asamblea fuera de término. Punto 4) Elección de 3 (tres) asociados con carácter de Junta Electoral para fiscalizar el Escrutinio; Punto 5) Elección parcial la Honorable Comisión Directiva, 1(un) Presidente, 1(un) Pro-Secretario 1(un) Tesorero, , 3 (tres) Vocales Titulares, 3 (tres) Vocales Suplentes todos por el termino de 2 años y 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares 1 (un) Revisor

de cuenta Suplente por el termino de 1 año. Bell Ville, 23 de Abril de 2019.

3 días - Nº 207201 - s/c - 09/05/2019 - BOE

SAL Y LUZ ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta Nº 348 de la Comisión Directiva, de fecha 30/04/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de Junio de 2019 a las 18,30 horas, en la sede social sita en calle José Franco Nº 541, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico Nº 27, cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3) Razones por las cuales se realiza la convocatoria fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 207235 - s/c - 09/05/2019 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS VILLA DEL DIQUE

Por acta Nº 651 de la Comisión Directiva de fecha 03 de mayo de 2019, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS a celebrarse el día 28 de Mayo de 2019, a las 19:30 horas en la sede social sita en Pilcomayo Nº292, de la Localidad de Villa del Dique, para tratar el siguiente: Orden del día: 1) Designación de dos socios que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº32 cerrado el 30 de Junio 2018. 3) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas según Estatuto Social vigente.

3 días - Nº 207277 - s/c - 09/05/2019 - BOE

CLUB CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO BRINKMANN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los socios del Club Centro Social y Deportivo Brinkmann a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio Nº 76 a realizarse el día 22 de Mayo de 2019 a las 20:30 horas, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura de Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Se-

cretario. 3) Causas que motivaron el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 76 (setenta y seis) finalizado el 31 de Agosto de 2018. 5) Consideración de lo actuado por la Comisión Directiva respecto a la gestión institucional del presente ejercicio. 6) Consideración de todas las operaciones de compraventa de bienes registrables que se realizaron durante el año.

3 días - N° 207295 - s/c - 09/05/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LUZY ESPERANZA - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 159 de la Comisión Directiva, de fecha 12/04/ 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de MAYO de 2.019, a las 17.15 horas, en la sede social sita en Pasaje REGINO MADERS 1282 de Barrio INDEPENDENCIA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.018; 3) Presentación de Lista Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas corregida por errores de transcripción y que fuere Oficializada en asamblea a anterior, se había incorporado un secretario de actas que debe figurar como vocal titular y se omitió incorporar dos vocales suplentes. 4) Tratamiento del artículo 21) inc. c) y d). Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 207120 - s/c - 08/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO DEL BACHILLERATO AGROTÉCNICO G. CABRERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, según acta de Convocatoria N° 44 F° 92 y 93, para el día 28/05/2019 a las 20:00 hs. en su sede social Continuación Av. Belgrano s/n de General Cabrera. Orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de 2 (dos) socios activos para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 4) Elección de socios activos para integrar la comisión directiva y comisión revisora de cuentas

en carácter de miembros titulares y suplentes. 5) Presentación y lectura de la declaración jurada de fondos disponibles a la realización de la asamblea. 6) Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 7) Fijar monto de Cuota social y forma de pago, así como los aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar su fijación en la Comisión Directiva. 8) Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual.

3 días - N° 207384 - s/c - 09/05/2019 - BOE

CLUB DE ABUELOS - ASOCIACIÓN CIVIL

Comisión Directiva, de fecha 26/04/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Mayo de 2.019, a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle Bartolomé Mitre esq. América, para tratar el siguiente orden del día: 1).Apertura de la asamblea 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°6 , cerrado el 31 de Diciembre de 2.018; 4)Renovación de Comisión Directiva; 5) Causales por convocatoria fuera de los términos estatutarios; 6) Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles a la realización de la Asamblea; 7) Fijar monto de caja chica de Tesorería; 8) Fijar el monto de cuota social y forma de pago; 9) Incorporación de nuevos asociados, admisión. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 206637 - s/c - 14/05/2019 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Por acta de Asamblea N° 30 de fecha 09 de agosto de 2018, la Sra. María CUETO DNI N° 22.222.845, cede, vende y transfiere, la totalidad de las cuotas sociales que tenía y le correspondían en Agrícola Piquillín SRL, a favor del Sr. Rafael Armado CUETO DNI 20.542.533 domiciliado en De las Cuestas s/ n° Mz. 3 L.4 B° Cuatro Hojas de la localidad de Mendiolaza, Dpto. Colón de esta Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 207606 - \$ 500 - 08/05/2019 - BOE

RIO SEGUNDO. VILLARREAL MARIA ROSA DNI 14.921.659, con domicilio en Juan D. Peron 1379 de la Ciudad de Rio Segundo - Pcia. de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia,

Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA ROS MARI" sito en Av. Peron 1379 de la Ciudad de Rio Segundo - Pcia. de Córdoba, A FAVOR de FERNANDO CESAR BOSCO DNI 36.182.362 con domicilio en General Paz 163 de la Ciudad de La Laguna - Pcia. de Córdoba, Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8° "A", Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 207147 - \$ 2249,75 - 14/05/2019 - BOE

INSCRIPCIONES

El juz. de 1° Inst y 1° Nom, Sec N° 1 a cargo de la Dra Silvia Lavarda notifica que con fecha 03/04/2019, en los autos "GIACOSA, CECILIA - INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO" (EXPTE 8142904) la Srta Cecilia Giacosa DNI 29.087.886, con domicilio en calle Bartolomé Mitre N° 328 de la localidad de Brinkmann, dpto San Justo, Prov. de Cba, ha solicitado la inscripción en la matrícula individual de comerciantes en el Registro Publico.

3 días - N° 206658 - \$ 571,80 - 08/05/2019 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que REPETTO, Fiorella N. D.N.I: 39196399 y DIAZ, Valeria C. D.N.I: 26380917 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 03 de Mayo de 2019

1 día - N° 207094 - \$ 281,60 - 08/05/2019 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que SANCHEZ, Marisa R. D.N.I: 20260129 y CIA, Franco H. D.N.I: 30262489 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Pro-

vincia de Córdoba, calle 9 de Julio Nº 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 03 de Mayo de 2019

1 día - Nº 207096 - \$ 279 - 08/05/2019 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que LOPEZ GALLO, Lisandro E. D.N.I: 37872637 y ANDRADA, Jessie O. D.N.I: 32317323 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio Nº 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 03 de Mayo de 2019

1 día - Nº 207106 - \$ 285,50 - 08/05/2019 - BOE

NOTIFICACIONES

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA

Resolución Nº 09/19 Derogación del Registro de Graduados en Ciencias Económicas Adherentes al CPCE. VISTO: La Ley Nacional 20.488 "Ciencias Económicas - Normas para el Ejercicio de la Profesión", por la cual se establecen las funciones y atribuciones de los Consejos Profesionales. La Ley Provincial 10.051 "Reglamento del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba" y lo dispuesto por el art. 14 en cuanto a las atribuciones del Consejo Directivo. La Resolución Nº 38/2002 "Registro de Graduados en Ciencias Económicas Adherentes al Consejo Profesional" y, CONSIDERANDO: Que el art. 21 de la Ley Nacional 20.488 establece las facultades de los Consejos Profesionales, prescribiendo en su inc. b) "Crear, cuando corresponda y llevar las matriculas correspondientes..." y en el inc. f) "Ordenar, dentro de sus facultades el ejercicio profesional de ciencias económicas...". Que según lo dispuesto por el art. 2 de la Ley Provincial 10.051 "El Consejo ejercerá las funciones que le corresponden aplicando las normas legales pertinentes, y en especial las de la Ley Nacional Nº 20.488 y las que condicionen el ejercicio de las profesiones reglamentadas en esta Ley, las de este reglamento (...) y toda otra normativa que se dictare en adelante". Que la Resolución Nº 38/2002 dispuso la creación de un Registro de Graduados en Ciencias Económicas que habilitaba a incorporarse a

aquellos profesionales que, sin ejercer la profesión en forma independiente y, ante la inexistencia de una matrícula diferente a la de ejercicio liberal, deseaban acceder a los servicios administrativos, culturales y de formación que otorgaba este Consejo, abonando un arancel diferenciado. Que a partir de la creación de la matrícula especial para graduados que ejercen la profesión de manera exclusiva en relación de dependencia (Res. 35/12 t.o. 27/07/2017), el Registro de Adherentes quedó circunscripto sólo a aquellos profesionales que no ejercen la profesión de manera liberal ni en relación de dependencia, con lo cual se ha reducido considerablemente la población a la cual está destinado. Que de acuerdo a los antecedentes existentes, sólo doce profesionales integran actualmente el Registro de Adherentes, de los cuales, durante el transcurso del año 2018 solamente cuatro profesionales han utilizado los servicios que presta el Consejo - dos de ellos han intervenido en competencias deportivas y dos han asistido a cursos y/o capacitaciones dictados por la Institución. Que teniendo en cuenta el escaso número de adherentes y la baja participación de los mismos en las actividades y/o servicios que brinda el Consejo, el objetivo por el cual fue creado este Registro no ha sido receptado de la manera prevista. Que el mantenimiento de este Registro implica un costo económico que debe ser afrontado por la Institución con incidencia en el resto de los servicios que se brinda a los profesionales matriculados quienes de manera significativa contribuyen al sostenimiento de todo el sistema. Que es facultad del Consejo Directivo resolver sobre aquellas cuestiones no previstas en concordancia con la índole y espíritu del mismo, conforme a la Ley 10.051, y que la creación de este Registro lo ha sido en el marco de las atribuciones conferidas como acto voluntario y dentro del ejercicio de facultades discrecionales de la Institución. Que la cancelación del Registro de Adherentes no lesiona derechos subjetivos atento que la inscripción al mismo resulta voluntaria y sujeto a la condición de que el Consejo, en el ejercicio de sus atribuciones, lo autorice. Por ello; EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA, RESUELVE: ARTÍCULO 1º: DEROGAR la Resolución Nº 38/2002 "Registro de Graduados en Ciencias Económicas Adherentes al Consejo Profesional" ARTÍCULO 2º: DEJAR SIN EFECTO el "Registro de Graduados en Ciencias Económicas Adherentes al Consejo Profesional" ARTÍCULO 3º: NOTIFICAR la cancelación del Registro a los profesionales que se encuentran adheridos al mismo. ARTÍCULO 4º: Regístrese, publíquese y archívese.

Córdoba, 30 de abril de 2019. Cra. LILIANA R. del V. SOSA, Secretaria. Lic. Ec. JOSE I. SIMONELLA, Presidente.

1 día - Nº 206988 - \$ 2609,25 - 08/05/2019 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CORDOBA

JOSE ALBERTO TOSCANO SOCIEDAD ANÓNIMA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas nº 34 de fecha 26 de abril del 2019, por unanimidad se designó las autoridades de la sociedad por un nuevo periodo de tres ejercicios: Director Titular y Presidente del Directorio: JOSE ALBERTO TOSCANO, DNI: 11.191.357. Director Titular y Vicepresidente del Directorio: CRISTIAN ALEJANDRO TOSCANO, DNI: 36.431.120. Director Suplente: NICOLAS JOSE TOSCANO, DNI: 39.071.760.

1 día - Nº 207507 - \$ 607,50 - 08/05/2019 - BOE

TRANSMARIA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Nº 4 de carácter Unánime de fecha 19/03/2019 fueron designados por el término de tres ejercicios como Presidente del Directorio Anahí Lucía Villa Uría, DNI. Nº 13.154.792 y Director Suplente María Eugenia Peralta, DNI. Nº 29.964.345, quienes aceptaron los cargos en la misma asamblea. Córdoba, Abril 2019. Fdo: Presidente.

1 día - Nº 207123 - \$ 196,45 - 08/05/2019 - BOE

GRUPO DEL PLATA S.A.-

ELECCIÓN DE DIRECTORES Y SÍNDICOS

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 29 del 28/02/2019, se han designado a los siguientes directores y síndicos por el término de 3 ejercicios: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Gustavo Juan Defilippi, DNI Nº 26.181.258; DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Martín Defilippi, DNI Nº 29.542.017; SINDICO TITULAR: Cr. Sebastián Andrés Isaia, DNI Nº 26.673.515, M.P 10-13590-5 y SINDICO SUPLENTE: Ab. Javier Rodríguez Junyent, DNI Nº 25.919.087, M.P 1-34796. Los nombrados constituyen domicilio especial en calle Alvear Nº 19, Piso 2º "A" de la ciudad d Córdoba, Pcia. de Córdoba.

1 día - Nº 206569 - \$ 314,10 - 08/05/2019 - BOE

ISLA VERDE

CRILU S.A.

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 1 del 30 de Abril de 2019, se resolvió la reforma del estatuto social en su artículo primero, el cual quedara redactado de la siguiente manera: La sociedad se denomina "CRILU S.A." y tiene su sede social en calle Rivadavia N° 920 de la localidad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina, la que podrá por resolución del Directorio establecer el domicilio de la sede principal. Asimismo, también podrá fijar el establecimiento de agencias, sucursales y domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero. El Presidente

1 día - N° 207154 - \$ 338,80 - 08/05/2019 - BOE

VILLA MARIA

CAPILLA DEL SEÑOR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Edicto Rectificador del Edicto N° 205499 - Publicado el 26/04/2019 - Se procede a rectificar el Edicto N° 205499 de fecha 26/04/2019 de la siguiente manera: en donde dice "...y Fernando José Cabezón, argentino, D.N.I. 6.604.563"... debe decir "...y la Sra. María Eugenia Cabezón, argentina, D.N.I. 23.835.199"- Fernando Andrés Cabezón – Presidente.-

1 día - N° 207468 - \$ 511,25 - 08/05/2019 - BOE

SOLUCIONES AGRÍCOLAS S.A.S.

Constitución de fecha 02/05/2019. Socios: 1) MAURO ANDRES FERREYRA, D.N.I. N°26334026, CUIT/CUIL N° 23263340264, nacido el día 22/01/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida San Juan 341, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCOS DAMIÁN DELIVASICH, D.N.I. N°31502959, CUIT/CUIL N° 20315029598, nacido el día 26/03/1985, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 564, barrio Centro, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JUAN MANUEL CENZON, D.N.I. N°28715397, CUIT/

CUIL N° 20287153970, nacido el día 11/02/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ecuador 54, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SOLUCIONES AGRÍCOLAS S.A.S.Sede: Avenida San Juan 341, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) compra, venta, permuta, consignación, provisión, intermediación, distribución, representación, ser concesionario u otorgar concesiones y/o otro tipo de comercialización de maquinaria agrícola en general e industrial, máquinas herramientas y equipos de agricultura de precisión, aplicaciones digitales, plataformas de gestión y sistemas electrónicos, programas de softwares, equipos informáticos, eléctricos, electrónicos y aplicaciones en general y de sus repuestos, partes y componentes y otros elementos e insumos.- B) Transformación, industrialización, reparación de maquinaria agrícola, industrial y de agricultura de precisión y de sus partes y componentes.- C) De importación y exportación de maquinaria agrícola e industrial y de agricultura de precisión y de sus partes y componentes.- D)- Realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, con fondos propios, con cualquiera de las garantías prevista por la legislación vigente, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; E)-celebrar contratos de fideicomiso donde la sociedad asuma el carácter de fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria; contratos con sociedades de garantía recíproca regulados por la ley 24.467 para el otorgamiento de garantías en calidad de socio partícipe, como así también para participar en estas sociedades en calidad de socio protector y emitir obligaciones negociables simples.-También podrá, siempre que se relacione con lo anterior celebrar todo tipo de contratos y adquirir bienes y servicios en el país o en el extranjero para incorporarles valor agregado, destinándolos al mercado interno o externo. Actuar en operaciones de comercio internacional como importador o exportador y como agente comprador o vendedor de mercaderías o servicios para terceros, en el país o en el extranjero; planificar, efectuar o intermediar en operaciones de intercambio compensado, dirección y gestión empre-

sarial destinado al comercio internacional.-Asimismo podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. También podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Cinco Mil (45000) representado por 450 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MAURO ANDRES FERREYRA, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) MARCOS DAMIÁN DELIVASICH, suscribe la cantidad de 150 acciones. 3) JUAN MANUEL CENZON, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAURO ANDRES FERREYRA, D.N.I. N°26334026 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JUAN MANUEL CENZON, D.N.I. N°28715397 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURO ANDRES FERREYRA, D.N.I. N°26334026. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 207635 - s/c - 08/05/2019 - BOE

ECOPLANET SERVICES S.A.S.

Constitución de fecha 03/05/2019. Socios: 1) DIEGO SIMON HERNANDEZ CARCAMO, D.N.I. N°92713211, CUIT/CUIL N° 20927132118, nacido el día 05/11/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 266, piso 8, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CAMILA ROCIO HERNANDEZ LAMBRECHT, D.N.I. N°35383349, CUIT/CUIL N° 27353833494, nacido el día 27/08/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia

266, piso 8, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ECOPLANET SERVICES S.A.S.Sede: Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 266, piso 8, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,

reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. En particular, la sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, diseño, ejecución, construcción, montaje, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, distribución, importación y exportación de: (i) establecimientos que permitan la mezcla de materias primas químicas o de cualquier naturaleza para utilización del público en general o por cualquier tipo de sector, incluyendo pero sin limitarse a la minería, la construcción, servicios y talleres; (ii) de plantas purificadoras de agua; y (iii) de kit generadores de energía eléctrica de fuente renovable para uso domiciliario, industrial, minero, metalúrgico, civil, entre otros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 25000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) DIEGO SIMON HERNANDEZ CARCAMO, suscribe la cantidad de 12500 acciones. 2) CAMILA ROCIO HERNANDEZ LAMBRECHT, suscribe la cantidad de 12500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CAMILA ROCIO HERNANDEZ LAMBRECHT, D.N.I. N°35383349 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) DIEGO SIMON HERNANDEZ CARCAMO, D.N.I. N°92713211 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.

Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CAMILA ROCIO HERNANDEZ LAMBRECHT, D.N.I. N°35383349. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 207637 - s/c - 08/05/2019 - BOE

LOS ABUELOS AR S.A.S.

Constitución de fecha 23/04/2019. Socios: 1) AUGUSTO ROMANO, D.N.I. N°41712765, CUIT/CUIL N° 20417127659, nacido el día 21/12/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio Esq Colombia 1, barrio Unquillo, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FABIAN ALBERTO ROMANO, D.N.I. N°20721014, CUIT/CUIL N° 20207210146, nacido el día 07/06/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio Esq Colombia 1, barrio Unquillo, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LOS ABUELOS AR S.A.S.Sede: Calle 27 De Abril 2707, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cerea-

les. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AUGUSTO ROMANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FABIAN ALBERTO ROMANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AUGUSTO ROMANO, D.N.I. N°41712765 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus

funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FABIAN ALBERTO ROMANO, D.N.I. N°20721014 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AUGUSTO ROMANO, D.N.I. N°41712765. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 207638 - s/c - 08/05/2019 - BOE

JEVA S.A.S.

Constitución de fecha 03/04/2019. Socios: 1) GUSTAVO GABRIEL MACRINA, D.N.I. N°20324653, CUIT/CUIL N° 20203246537, nacido el día 01/05/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Odontólogo, con domicilio real en Calle Monseñor Disandro 842, barrio Mariano Moreno, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EUGENIA GADARA, D.N.I. N°23497276, CUIT/CUIL N° 27234972761, nacido el día 11/07/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Calle Monseñor Disandro 842, barrio Mariano Moreno, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JEVA S.A.S. Sede: Calle Entre Rios 431, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 80 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO GABRIEL MACRINA, suscribe la cantidad

de 400 acciones. 2) EUGENIA GADARA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUSTAVO GABRIEL MACRINA, D.N.I. N°20324653 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EUGENIA GADARA, D.N.I. N°23497276 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO GABRIEL MACRINA, D.N.I. N°20324653. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 207642 - s/c - 08/05/2019 - BOE

BMV COMEX SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

Constitución de fecha 16/04/2019. Socios: 1) NOELIA BELEN DUCOIN, D.N.I. N°27722352, CUIT/CUIL N° 27277223525, nacido el día 11/11/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Chile 1952, barrio Ramon Carrillo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA VERONICA BONINO, D.N.I. N°29188087, CUIT/CUIL N° 27291880873, nacido el día 17/11/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado Con Jerar. Privado, con domicilio real en Calle Amboy 3119, barrio Res. San Carlos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BMV COMEX SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Chile 1952, barrio Ramon Carrillo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su

logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitacio-

nes impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) NOELIA BELEN DUCOIN, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) MARIA VERONICA BONINO, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NOELIA BELEN DUCOIN, D.N.I. N°27722352 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA VERONICA BONINO, D.N.I. N°29188087 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NOELIA BELEN DUCOIN, D.N.I. N°27722352. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 207645 - s/c - 08/05/2019 - BOE

AGROSENTINEL S.A.S.

Constitución de fecha 03/05/2019. Socios: 1) RAMIRO ILLA, D.N.I. N°37732961, CUIT/CUIL N° 27377329614, nacido el día 30/11/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Carlos Becu 2738, barrio Ipona, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA LEONOR LATTANZI, D.N.I. N°10250421, CUIT/CUIL N° 27102504211, nacido el día 15/05/1952, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Carlos Becu 2738, barrio Ipona, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROSENTINEL S.A.S. Sede: Calle Becu Carlos Alberto 2738, barrio Ipona, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.

2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta

de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos (300.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAMIRO ILLA, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) MARIA LEONOR LATTANZI, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAMIRO ILLA, D.N.I. N°37732961 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA LEONOR LATTANZI, D.N.I. N°10250421 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAMIRO ILLA, D.N.I. N°37732961. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 207524 - s/c - 08/05/2019 - BOE

TRANSPORTE ERNESTO S.A.S.

Constitución de fecha 03/05/2019. Socios: 1) OSCAR ALBERTO ACEVEDO, D.N.I. N°29883051, CUIT/CUIL N° 20298830516, nacido el día 30/07/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Intendente Hipolito Cazabonne 387, de la ciudad de La Francia, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS BIANEIS ACEVEDO, D.N.I. N°27482929, CUIT/CUIL N° 20274829290, nacido el día 15/08/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Mariano Moreno 1040, de la ciudad de La Francia, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE ERNESTO S.A.S. Sede: Calle Mariano Moreno 1040, de la ciudad de La Francia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comercia-

les y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Impor-

tación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OSCAR ALBERTO ACEVEDO, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) CARLOS BIANEIS ACEVEDO, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS BIANEIS ACEVEDO, D.N.I. N°27482929 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OSCAR ALBERTO ACEVEDO, D.N.I. N°29883051 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS BIANEIS ACEVEDO, D.N.I. N°27482929. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 207527 - s/c - 08/05/2019 - BOE

ESTANCIA LA CLARA S.A.S.

Constitución de fecha 30/04/2019. Socios: 1) FABIAN EDUARDO EMALDI, D.N.I. N°21760407, CUIT/CUIL N° 23217604079, nacido el día 19/08/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Avenida Santiago Caceres 1648, barrio Caceres, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ALEJANDRO LUIS PRESTENTO, D.N.I. N°20941142, CUIT/CUIL N° 20209411424, nacido el día 18/08/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Atilio Lopez 5757, barrio Quebrada de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ESTANCIA LA CLARA S.A.S. Sede: Calle Ruta 5 Km. 8, barrio Los Cedros, de la ciudad de Los Cedros, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto

social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: GANADERO: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compra-venta, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. Alquiler de máquinas viales y rural . 2) GASTRONOMICO: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. 3) ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: Producción,

organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 25000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABIAN EDUARDO EMALDI, suscribe la cantidad de 12500 acciones. 2) ALEJANDRO LUIS PRESTENTO, suscribe la cantidad de 12500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FABIAN EDUARDO EMALDI, D.N.I. N°21760407 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO LUIS PRESTENTO, D.N.I. N°20941142 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABIAN EDUARDO EMALDI, D.N.I. N°21760407. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 207533 - s/c - 08/05/2019 - BOE

AVICOR S.A.S.

Constitución de fecha 02/05/2019. Socios: 1) FERNANDO DANIEL QUINTEROS, D.N.I. N°32787285, CUIT/CUIL N° 20327872851, nacido el día 11/04/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Jujuy 37, departamento 1, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LEANDRO GERMAN PELLISA, D.N.I. N°32457731, CUIT/CUIL N° 23324577319, nacido el día 11/09/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Parana 550, piso 3, departamento D, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AVICOR S.A.S. Sede: Calle Seppey Porfirio 980, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social:

La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en

cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO DANIEL QUINTEROS, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) LEANDRO GERMAN PELLISA, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO DANIEL QUINTEROS, D.N.I. N°32787285 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEANDRO GERMAN PELLISA, D.N.I. N°32457731 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO DANIEL QUINTEROS, D.N.I. N°32787285. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 207536 - s/c - 08/05/2019 - BOE

GLOUI S.A.S.

Constitución de fecha 06/05/2019. Socios: 1) DIEGO NICOLAS GIGY, D.N.I. N°33437534, CUIT/CUIL N° 20334375340, nacido el día 04/12/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Alvarez De Toledo Gabriel 7235, departamento 29, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUIS MARIO MIRANDA SOLARI, D.N.I. N°34442272, CUIT/CUIL N° 23344422729, nacido el día 07/09/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Sarmiento 1481, barrio Toco Toco, de la ciudad de Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación:

GLOUI S.A.S. Sede: Calle Chacabuco 752, piso 2, departamento D, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación

de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 1000 acciones de valor nominal Veinticinco (25.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO NICOLAS GIGY, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) LUIS MARIO MIRANDA SOLARI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO NICOLAS GIGY, D.N.I. N°33437534 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS MARIO MIRANDA SOLARI, D.N.I. N°34442272 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO NICOLAS GIGY, D.N.I. N°33437534. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 207548 - s/c - 08/05/2019 - BOE

DEIT S.A.S.

Constitución de fecha 03/05/2019. Socios: 1) AMILCAR JOSE MEINERO, D.N.I. N°27070525, CUIT/CUIL N° 20270705252, nacido el día 23/12/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle Itzaingo 1580, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DEIT S.A.S. Sede: Calle Itzaingo 1580, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 1000 acciones de valor nominal Veinticinco (25.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AMILCAR JOSE MEINERO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ERICA VANESA GAZZERA, D.N.I. N°24920697 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AMILCAR JOSE MEINERO, D.N.I. N°27070525 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AMILCAR JOSE MEINERO, D.N.I. N°27070525. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 05/05

1 día - N° 207550 - s/c - 08/05/2019 - BOE

S.O.S. CREDITOS S.A.S.

Constitución de fecha 03/05/2019. Socios: 1) GRACIELA ELIZABETH ROSSI, D.N.I. N°22768999, CUIT/CUIL N° 23227689994, nacido el día 13/06/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Silvia Velez esq. Henia, de la ciudad de Villa Amancay, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MIGUEL DEL CORAZON DE JESUS CAMPANA, D.N.I. N°22160486, CUIT/CUIL N° 20221604866, nacido el día 31/10/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Silvia Velez esq. Henia, de la ciudad de Villa Amancay, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina

Denominación: S.O.S. CREDITOS S.A.S. Sede: Calle Ambrosetti Juan Bautista 485, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GRACIELA ELIZABETH ROSSI, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) MIGUEL DEL CORAZON DE JESUS CAMPANA, suscribe la cantidad de 1600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MIGUEL DEL CORAZON DE JESUS CAMPANA, D.N.I. N°22160486 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GRACIELA ELIZABETH ROSSI, D.N.I. N°22768999 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIGUEL DEL CORAZON DE JESUS CAMPANA, D.N.I. N°22160486. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 207612 - s/c - 08/05/2019 - BOE

SPASIVA S.A.S.

Constitución de fecha 26/04/2019. Socios: 1) ALEJANDRO RUBEN ARCE, D.N.I. N°27012847, CUIT/CUIL N° 20270128476, nacido el día 15/11/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Libertad 1811, piso PA, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ROSA RAMONA BAZAN, D.N.I. N°5628372, CUIT/CUIL N° 27056283728, nacido el día 01/03/1947, es-

tado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Libertad 1811, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SPASIVA S.A.S. Sede: Calle Jose Barros Pazos 2507, barrio Escobar, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 2) Comercialización de vehículos: explotación integral de concesionaria automotor, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitario y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO RUBEN ARCE, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) ROSA RAMONA BAZAN, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROSA RAMONA BAZAN, D.N.I. N°5628372 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO RUBEN ARCE, D.N.I. N°27012847 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO RUBEN ARCE, D.N.I. N°27012847. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 207614 - s/c - 08/05/2019 - BOE

TINOCO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 10/04/2019. Socios: 1) SANTIAGO DAMIAN MARTINEZ, D.N.I. N°27362019, CUIT/CUIL N° 20273620193, nacido el día 04/05/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jesus Iglesias, manzana A, lote 59, barrio Mi Granja, de la ciudad de Mi Granja, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JESUS RUBEN OVIEDO, D.N.I. N°33389705, CUIT/CUIL N° 23333897059, nacido el día 22/11/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 4 De Febrero 561, de la ciudad de Montecristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TINOCO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Jesus Iglesias, manzana A, lote 59, barrio Mi Granja, de la ciudad de Mi Granja, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en

eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO DAMIAN MARTINEZ, suscribe la cantidad de 750 acciones. 2) JESUS RUBEN OVIEDO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO DAMIAN MARTINEZ, D.N.I. N°27362019 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JESUS RUBEN OVIEDO, D.N.I. N°33389705 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de

firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO DAMIAN MARTINEZ, D.N.I. N°27362019. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 207620 - s/c - 08/05/2019 - BOE

SERICENTRO VM S.A.S.

Constitución de fecha 26/04/2019. Socios: 1) ALEJANDRA BEATRIZ TORRES, D.N.I. N°21405369, CUIT/CUIL N° 27214053697, nacido el día 05/01/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Chile 1437, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SERGIO RAMON GERBINO, D.N.I. N°14665141, CUIT/CUIL N° 20146651411, nacido el día 10/05/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Chile 1437, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SERICENTRO VM S.A.S. Sede: Calle Marcos Juarez 1170, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos

alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Comprar y vender al por mayor y menor equipos periféricos, sus accesorios y programas informáticos; de maquinas, equipos e implementos de uso en imprentas, artes gráficas y actividades conexas. 17) Realizar servicios de impresión, de preparación de documentos, fotocopiado y otros servicios de apoyo de oficina; de reparación y mantenimiento de equipos informáticos, de telefonía y de comunicación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias,

nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRA BEATRIZ TORRES, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SERGIO RAMON GERBINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRA BEATRIZ TORRES, D.N.I. N°21405369 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO RAMON GERBINO, D.N.I. N°14665141 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRA BEATRIZ TORRES, D.N.I. N°21405369. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 207621 - s/c - 08/05/2019 - BOE

FRATELLO AUTOPARTES S.A.S.

Constitución de fecha 02/05/2019. Socios: 1) JAVIER PEDRO FRANZOT SAVATERO, D.N.I. N°21390692, CUIT/CUIL N° 20213906926, nacido el día 22/02/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Melincue 741, barrio Tejas Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARTIN LUCAS FRANZOT PACE, D.N.I. N°38003875, CUIT/CUIL N° 20380038758, nacido el día 02/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Melincue 741, barrio Empalme, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FRATELLO AUTOPARTES S.A.S. Sede: Avenida Doctor Amadeo Sabattini 4359, barrio Empalme, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Venta al por mayor de todo tipo de piezas, partes, componentes y repuestos para vehículos automotores (autopartes). 2) Venta al por menor de todo tipo de piezas, partes, componentes y repuestos para vehículos automotores (autopartes). 3) Instalación, fabricación, reparación y explotación de las materias primas, productos y subproductos

relacionados directamente con su objeto social. 4) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 9) Importación y exportación de bienes y servicios. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 11) Comercio, representación, compraventa de vehículos nuevos o usados, de turismos o camiones, autocares, motocicletas, ciclomotores, bicicletas, maquinaria industrial y agrícola. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER PEDRO FRANZOT SAVATERO, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) MARTIN LUCAS FRANZOT PACE, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER PEDRO FRANZOT SAVATERO, D.N.I. N°21390692 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN LUCAS FRANZOT PACE, D.N.I. N°38003875 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER PEDRO FRANZOT SAVATERO, D.N.I. N°21390692. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 207625 - s/c - 08/05/2019 - BOE

GRUPO COSMOS S.A.S

Constitución de fecha 06/05/2019. Socios: 1) CARLOS MAXIMILIANO BERSANO, D.N.I. N°31668825, CUIT/CUIL N° 20316688250, nacido el día 27/06/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarachaga 1224, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCIANO LEONEL PUNTILLO, D.N.I. N°29711422, CUIT/CUIL N° 20297114221, nacido el día 04/09/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Torres Fray Jose Leon 1105, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO COSMOS S.A.S.Sede: Calle Torres Fray Jose Leon 1105, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 2 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación,

desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 2 acciones de valor nominal Doce Mil Quinientos (12500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CARLOS MAXIMILIANO BERSANO, suscribe la cantidad de 1 acciones. 2) LUCIANO LEONEL PUNTILLO, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCIANO LEONEL PUNTILLO, D.N.I. N°29711422 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CARLOS MAXIMILIANO BERSANO, D.N.I. N°31668825 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO

LEONEL PUNTILLO, D.N.I. N°29711422. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 20/12

1 día - N° 207627 - s/c - 08/05/2019 - BOE

CLOUDOX SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 24/04/2019. Socios: 1) JUAN CARLOS ZORZONI, D.N.I. N°25074809, CUIT/CUIL N° 20250748095, nacido el día 11/03/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Prudencio Bustos 152, piso 23, departamento C, torre/local 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CLOUDOX SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Prudencio Bustos 152, piso 23, departamento C, torre/local 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades. 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales, y plantas industriales, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transportes propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación, y comercialización, de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicios de catering,

de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística de eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización, y explotación, de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales, organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters, y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación, de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica, y quirúrgica, con o sin internación, y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Construir, instalar, y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a industrialización, fabricación y elaboración de materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia, o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación, elaboración y comercialización de productos textiles y de calzado para adultos y niños; Importar y exportar productos textiles y de calzado para adultos y niños. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 30000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CARLOS ZORZONI, suscribe la cantidad de 30000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN CARLOS ZORZONI, D.N.I. N°25074809 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará

de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVINA MABEL PALACIOS CAMPE-TELLA, D.N.I. N°27920087 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CARLOS ZORZONI, D.N.I. N°25074809. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 207631 - s/c - 08/05/2019 - BOE

TEC-SERV SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 23/04/2019. Socios: 1) REBECA SILVANA ARRIETA, D.N.I. N°29735905, CUIT/CUIL N° 27297359059, nacido el día 01/11/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Fernandez Macedonio 4117,barrio parque corema de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FELIX MARIO TABERNERO, D.N.I. N°26782659, CUIT/CUIL N° 20267826596, nacido el día 23/09/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Lastra Y Gordillo 4626, barrio sd, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TEC-SERV SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Fernandez Macedonio 4112, barrio Parque Corema, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigen-

te. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.

Suscripción: 1) REBECA SILVANA ARRIETA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FELIX MARIO TABERNERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) REBECA SILVANA ARRIETA, D.N.I. N°29735905 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr.1) FELIX MARIO TABERNERO, D.N.I. N°26782659 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. REBECA SILVANA ARRIETA, D.N.I. N°29735905. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 207634 - s/c - 08/05/2019 - BOE

MICA S.R.L.

SAN FRANCISCO

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Secretaría Nro. 6, de la ciudad de San Francisco (Cba.), en los autos caratulados "MICA S.R.L. – Inscip. Reg. Pub. Comercio" (Expte. 6726654) se ha dispuestó publicar el siguiente contrato social: Fecha y lugar de constitución: 18/08/2017, San Francisco (Cba.). Socios: ALEJANDRO ISMAEL RODRIGUEZ, argentino, D.N.I. Nro. 31.273.573, de profesión comerciante, nacido el 24 de Enero de 1985, de estado civil soltero, con domicilio en calle Paraguay Nro. 2280 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, y LUIS ANGEL MAIDANA, argentino, D.N.I. Nro. 29.106.368, nacido el 4 de Diciembre de 1981, comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Manuel Toledo s/n de la localidad de La Franca, provincia de Córdoba. Denominación: "MICA S.R.L." con domicilio legal y administrativo en calle Echeverría Nro. 897 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; pudiendo trasladarlo, establecer sucursales, agencias locales en cualquier lugar del país o del exterior. Plazo: cincuenta años a partir del día de la fecha de constitución. Objeto social: compraventa, comercialización, distribución de artículos de corralón, materiales de construcción, repuestos, sanitarios, grifería, y todo otro producto relacionado con la actividad; pudiendo realizar todo tipo de actos jurídicos inherentes al objeto social del presente contrato, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Capital: El capital social se establece en la suma de Pesos TREINTA Y CINCO MIL (\$35.000.-), dividido en trescientos

cincuenta (350) cuotas sociales de Pesos CIEN (\$100.-) cada una, suscripto en su totalidad en este acto en las siguientes proporciones: a) El señor Alejandro Ismael Rodriguez la cantidad de doscientas cuarenta y cinco cuotas (245) cuotas de Pesos cien (\$100.-) cada una, equivalente a Pesos veinticuatro mil quinientos (\$24.500.-); b) El Sr. Luis Angel Maidana suscribe la cantidad de ciento cinco (105) cuotas de Pesos cien (\$100.-) cada una; equivalentes a Pesos diez mil quinientos (\$10.500.-). Los aportes se efectúan en dinero en efectivo, integrándose de conformidad a lo previsto por el art. 149 de la ley 19.550. Se conviene que el capital social podrá incrementarse mediante cuotas suplementarias, la asamblea de los socios aprobará las condiciones de montos y plazos guardando la misma proporción de cuotas ya integradas. Administración y representación: la dirección y administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por el socio Alejandro Ismael Rodriguez en carácter de gerente. El Sr. Luis Angel Maidana se desempeñara como socio sub-gerente. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. San Francisco (Cba.), 26 de Abril de 2019.

1 día - N° 206296 - \$ 1718,75 - 08/05/2019 - BOE

ENRIQUE N. MILES S.A.

RIO CUARTO

ESCISIÓN SOCIETARIA (ART. 88 INC. II –LEY 19550)

Por Asamblea General Extraordinaria del 22/04/2019 ENRIQUE N. MILES S.A. con sede social en Ruta Provincia N° 30, Km. 1,5 - Lote 129 - Country San Esteban, de Río Cuarto (Córdoba), CUIT 30-55871419-7, inscrita en Registro Público de Comercio de Córdoba el 16/06/1980 bajo Folio N° 2966 del año 1980 -convertida a matrícula N° 919-A-, se escinde en los términos del Art. 88 inc. II de la Ley 19.550. La escidente tiene según balance especial de escisión al 31/01/2019 un activo de \$ 31.598.334,57, y pasivo de \$ 165.507,77. Se destina a 6 sociedades anónimas nuevas un activo total de \$ 24.000.000,00, y ningún pasivo; Recibiendo la primera de ellas, denominada "BASQUÁDE S.A.S." con domicilio en Calle Tablada N° 925 de Río Cuarto (Córdoba) un activo de \$ \$ 4.000.000,00 y ningún pasivo; A la segunda sociedad denominada "FALUBE S.A.S." con domicilio en Ruta Provincial N° 30, Km. 1.5, lote 155, country San Esteban, de Río Cuarto (Córdoba) recibirá un activo de \$ 4.000.000,00 y ningún pasivo. A la tercera sociedad denominada

AL FONDO S.A.S. con domicilio en calle Paunero N° 579 de Río Cuarto (Córdoba) recibirá un activo de \$ 4.000.000,00 y ningún pasivo; la cuarta sociedad denominada EL TAMBO S.A.S. con domicilio en calle Alejandro Roca N° 62 de Río Cuarto (Córdoba) recibirá un activo de \$ 4.000.000,00 y ningún pasivo; la quinta sociedad denominada LAGO PULMARÍ S.A.S. con domicilio en calle Sobremonte N° 212 de Río Cuarto (Córdoba) recibirá un activo de \$ 4.000.000,00 y ningún pasivo; y a la sexta sociedad denominada DOÑA CAMILA S.A.S. con domicilio en calle Paunero N° 579 de Río Cuarto (Córdoba) recibirá un activo de \$ 4.000.000,00 y ningún pasivo. Los acreedores tendrán el derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en la sede social de la sociedad escidente ENRIQUE N. MILES S.A.- María Inés Aguerre. Presidente.

3 días - N° 206528 - \$ 3535,80 - 09/05/2019 - BOE

INSIGNIA VENTURE CAPITAL S.A.S.

Constitución de fecha 21/09/2018 y Acta de Reunion N° 1 modif. del contrato Social de fecha 22/04/2019. Socios: 1) JUSTINIANO F MARTINEZ YADAROLA, D.N.I. N° 32.204.414, CUIT / CUIL N° 20-32204414-4, nacido el día 27/12/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Ituzaingo 87, piso 5, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: INSIGNIA VENTURE CAPITAL S.A.S. Sede: Calle Ituzaingo 87 piso 5 Of. A, barrio centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigen-

te. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos treinta Mil (\$30.000) representado por mil (1000) acciones de pesos treinta (\$30) valor nominal cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUSTINIANO

FRANCISCO MARTINEZ YADAROLA, suscribe mil (1000) acciones, por un total de pesos treinta mil (\$30000). Administración: a cargo del Sr. JUSTINIANO FRANCISCO MARTINEZ YADAROLA, DNI N° 32.204.414 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. JORGE MARCELO BATROUNI, DNI N° 31.901.442 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUSTINIANO FRANCISCO MARTINEZ YADAROLA, DNI N° 32.204.414. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.-

1 día - N° 206669 - \$ 3256 - 08/05/2019 - BOE

GESAL S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea Ordinaria N 26 del 07/02/2017 se resolvió elegir a Gerardo MOSO, D.N.I. 24.571.575, casado, argentino, administrador de empresas, domiciliado en Guatemala 540 de la ciudad de Rio Cuarto en su carácter de Presidente del directorio y Joaquín Alfonso MOSSO D.N.I. 30.771.070, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Lote 15 Manzana 90 Soles del Oeste Rio Cuarto como director Suplente. Por acta de Asamblea Extraordinaria N 4 del 7/12/2018 se resolvió: 1) elegir a Gerardo MOSSO, D.N.I. 24.571.575, casado, argentino, licenciado en ciencias económicas, domiciliado en Lote 42 Manzana 82 Barrio Siete Soles Rio Cuarto en su carácter de Presidente del directorio y Salvador MOSSO D.N.I. 26.728.096, comerciante, argentino, casado, domiciliado en Lote 76 Manzana 82 Soles del Oeste Rio Cuarto como director Suplente 2) Reforma Objeto: a) Explotación y administración de servicios y expendio de combustibles, por menor y mayor, sólidos, líquidos y gaseosos. Gas Natural Comprimido (G.N.C.), Gas licuado de Petróleo (G.L.P.) y cualquier otra denominación – y la totalidad de sus derivados y afines, explotación de Gomería, lavado, Servi-Shop, importar y exportar combustibles, aceites básicos y sus derivados. b) Transporte de carga sobre vehículos propios o de terceros de todo producto de libre circulación en el país, ya sea a granel o envasado - tales como combustibles, aceites, cereales, áridos, bienes elaborados o semiela borados, aceros, hierro, chapas – La enunciación precedente es meramente enunciativa y no taxativa. c)

Compraventa de inmuebles urbanos y/o rurales, tanto en unidades individuales como en edificios de propiedad horizontal. La locación -como locador o locatario-, la celebración de contratos de leasing -como dador o tomador-, permuta de propiedades inmuebles urbanas y/o rurales, urbanización, subdivisión de loteos, administración y/o operaciones de rentas inmobiliarias. d) Realizar operaciones financieras legalmente admitidas y no comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras, a efectos de la financiación de las operaciones y negocios que realice, pudiendo operar en mercados mobiliarios y de títulos valores en todo tipo de operaciones no prohibidas. Todas ellas con exclusión de toda actividad del art. 299 inc. 4° de la Ley 19550. e) Realizar inversiones o aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse. Para la consecución de su objeto, podrá establecer cualquier forma asociativa con terceros, constituir uniones transitorias de empresas, fideicomisos y joint ventures y cualquier otro tipo de emprendimientos legalmente aceptados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; no resultando propósito el realizar actividades que incluyan a la sociedad entre las corporaciones regladas por el inc. 4 del art. 299 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

1 día - N° 206691 - \$ 1882,55 - 08/05/2019 - BOE

KROFER S.A.S.

SAMPACHO

CONSTITUCION

En la ciudad de Sampacho, dpto. Río IV, de la Prov. de Cba, Rep. Argentina, a los 9/04/2019, se reúnen los Sres: 1) Ignacio VAUDAGNA, D.N.I. N° 37.167.010, CUIT / CUIL N° 20-37167010-7; nac. 29/12/1992, estado civil soltero, nac. Argentina, sexo Masculino, de profesión Lic. en Adm. Agraria, con domicilio real en calle Larrea 945, barrio Centenario, de la ciudad de Sampacho, dpto Rio IV, de la Prov. de Cba, Argentina, por derecho propio 2) Fabiana Claudia BRESSAN, D.N.I. N° 18.420.147, CUIT / CUIL N° 27-18420147-5, nac. 14/09/1967, estado civil casada, nac. Argentina, sexo Femenino, de profesión Ama de Casa, con domicilio real en calle Larrea 945, barrio Centenario, de la ciudad de Sampacho, dpto Rio IV, de la Prov. de Cba, Argentina, por derecho propio; quienes resuelven: Constituir una S.A.S. denominada KROFER S.A.S., con sede social en calle Larrea 945, barrio Cen-

tenario, de la ciudad de Sampacho, dpto. Rio IV, de la Prov. de Cba, República Argentina. CAPITAL SOCIAL: es de pesos \$ 100.000,00, representado por 100 acciones, de \$1000.00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a UN voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: Ignacio VAUDAGNA, suscribe la cantidad de 95 acciones, por un total de \$95.000; Fabiana Claudia BRESSAN, suscribe la cantidad de 5 acciones, por un total de \$5000. El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el 25% en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. DENOMINACIÓN-DOMICILIO-PLAZO-OBJETO. La sociedad se denomina " KROFER S.A.S." Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Prov. de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. Duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Corralón: La venta de todo tipo de materiales de y para la construcción, como así también los accesorios necesarios para la construcción lo que incluye productos de ferretería, hierros, aberturas de todo tipo, cerámicos, sanitarios, grifería, pinturas de todo tipo, herramientas de mano o industriales, etc.- b) Construcción: Puede realizar y ejecutar toda clase de estudios y proyectos, obras y/o construcciones relacionadas con la ingeniería y/o arquitectura de inmuebles en general, sean estas encargadas por entes oficiales o privados, mixtos. Podrán subdividir, fraccionar, lotear, urbanizar y/o administrar todo tipo de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales pudiendo permutarlos, objeto de todo tipo de contratos, negociaciones u operaciones comerciales. Puede realizar todos los actos que tengan relación directa o indirectamente con la construcción en sus distintas formas y etapas. - Podrá a tales efectos contratar con personas públicas y/o privadas conforme a las leyes y procedimientos reglamentarios.- La sociedad podrá accesoriamente y siempre que se relacione directa o indirectamente con su objeto principal, efectuar las siguientes actividades: Comercialización y/o producción en sus distintas etapas, de productos en general y en todo tipo de rubros y géneros vinculados con la construcción, como así también la importación y exportación de éstos. A tal efecto la sociedad podrá celebrar todo tipo de operaciones comercia-

les permitidas, también todo tipo de contrataciones comerciales a esos efectos.- Podrá presentarse en licitaciones públicas, privadas y en general realizar todo tipo de contrataciones.- c) Transporte: De cargas generales, será la prestación por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, del servicio de transporte de cargas en general, sean sus destinos dentro de la jurisdicción de la sociedad, dentro de la provincia de Córdoba, o sean destinos interprovinciales, nacionales o internacionales, así como toda otra actividad accesorias y/o complementaria del objeto principal, y que se relacione directamente con el mismo.- d) Producción: La sociedad podrá por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, producir y fabricar todo tipo de materiales para la construcción en sus diferentes formas y etapas, aún cuando estos sean materiales para la construcción denominada en seco, pudiendo realizar cualquier actividad accesorias y/o complementaria a esta para lograr este fin.- e) Agropecuaria: Explotación agrícola, ganadera, tambera, forestal, avícola y apícola en todas sus formas, clases de frutos y productos. f) Mandatos: Realizar toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones, administraciones, mandatos y corretajes, de , personas físicas y jurídicas nacionales y/o extranjeras, para uso por sí o contratados por terceros, inclusive el corretaje de cereales, en las condiciones que autoricen las leyes en vigencia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES: El capital social es de \$100.000,00, representado por 100 acciones, de \$1000.00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijarseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA: La administración estará a cargo del Sr. IGNACIO VAUDAGNA D.N.I. N°

37.167.010 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. FABIANA CLAUDIA BRESSAN D.N.I. N° 18.420.147 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. IGNACIO VAUDAGNA D.N.I. N° 37.167.010, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS. Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones de las reuniones de socios deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de socios que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. BALANCE. El ejercicio social cierra el día 31/12 de cada año. El/los nombrado/s, presente/s en este acto, Sr./Sres. Administrador/es IGNACIO VAUDAGNA, con domicilio especial en Calle Larrea 945, barrio Centenario, de la ciudad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, FABIANA CLAUDIA BRESSAN, con domicilio especial en Calle Larrea 945, barrio Centenario, de la ciudad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, y el Sr. Representante IGNACIO VAUDAG-

NA, con domicilio especial en Calle Larrea 945, barrio Centenario, de la ciudad de Sampacho, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ACTA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA DEL ESTATUTO SOCIAL DE S. A. S. En la localidad de Sampacho, Dpto. Río IV, Provincia de Córdoba a los 17 días del mes de Abril de 2019, se reúnen los sres. Ignacio VAUDAGNA, nac el día 29/12/1992, de estado civil soltero, de nac. Arg., de prof. lic. en adm. agraria, con dom. en calle Larrea N° 945 de la localidad de Sampacho (Cba.), D.N.I. N°: 37.167.010, C.U.I.T. 20-37167010-7; y Fabiana Claudia BRESSAN, nac. el día 14/09/1967, de estado civil casada, de nacionalidad Argentina, de profesión ama de casa, con dom. en calle Larrea N° 945 de la localidad de Sampacho (Cba.), D.N.I. N°: 18.420.147, C.U.I.T. 27-18420147-5; con el fin de rectificar y ratificar en este acto el Estatuto Social de fecha 9 de Abril de 2019, de la presente S.A.S., que se denomina con el nombre de fantasía "KROFER- S.A.S.," quedando todos los artículos como están redactados en el referido Estatuto, a excepción de lo transcrito a continuación; siendo sustituido el ARTICULO 4 de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Corralón: La venta de materiales para la construcción, como así también los accesorios necesarios para la construcción lo que incluye productos de ferretería, hierros, aberturas, cerámicos, sanitarios, grifería, pinturas, herramientas de mano o industriales. - b) Construcción: Puede realizar y ejecutar toda clase de estudios y proyectos, obras y/o construcciones relacionadas con la ingeniería y/o arquitectura de inmuebles, sean estas encargadas por entes oficiales, privados o mixtos. Podrán subdividir, fraccionar, lotear, urbanizar y/o administrar inmuebles urbanos, suburbanos o rurales pudiendo locarlos, permutarlos, venderlos o hipotecarlos. Puede realizar todos los actos que tengan relación con la construcción en sus distintas formas y etapas. - Podrá a tales efectos contratar con personas públicas y/o privadas conforme a las leyes y procedimientos reglamentarios.- La sociedad podrá accesorariamente y siempre que se relacione con su objeto principal, efectuar las siguientes actividades: Comercialización y/o producción en sus distintas etapas, de productos y rubros vinculados con la

construcción, como así también la importación y exportación de éstos. A tal efecto la sociedad podrá celebrar operaciones comerciales necesarias.- Podrá presentarse en licitaciones públicas, privadas o mixtas- c) Transporte: De cargas generales, será la prestación por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, del servicio de transporte de cargas en general, sean sus destinos dentro de la jurisdicción de la sociedad, dentro de la provincia de Córdoba, o sean destinos interprovinciales, nacionales o internacionales, así como toda otra actividad accesorio y/o complementaria del objeto principal, y que se relacione directamente con el mismo.- d) Producción: La sociedad podrá por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, producir y fabricar materiales para la construcción en sus diferentes formas y etapas, aún cuando estos sean materiales para la construcción denominada en seco, pudiendo realizar actividades accesorias y/o complementarias a esta para lograr este fin.- e) Agropecuaria: Explotación agrícola, ganadera, tampera, forestal, avícola y apícola en todas sus formas, clases de frutos y productos. f) Mandatos: Realizar representaciones, consignaciones, comisiones, administraciones, mandatos y corretajes, de, personas físicas y jurídicas nacionales y/o extranjeras, para uso por sí o contratados por terceros, inclusive el corretaje de cereales, en las condiciones que autoricen las leyes en vigencia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones por las leyes y el presente instrumento. RECTIFICAN el Artículo 4 y RATIFICAN todo lo no modificado por la presente Acta, según consta en Acta Constitutiva y Estatuto Social de fecha 9 de Abril de dos mil diecinueve.-

1 día - N° 206706 - \$ 8694,55 - 08/05/2019 - BOE

BASQUADÉ S.A.S.

RIO CUARTO

CONSTITUCION

Socia: María Cecilia Miles DNI 17.733.748, CUIT 27-17733748-5, argentina, femenina, divorciada, nacida el 11/03/66, profesora de Educación Pre-Escolar, con domicilio en Tablada N° 925 de Río Cuarto, Depto. Río Cuarto, Córdoba. Constitución: por Asamblea General Extraordinaria del 22/04/2019 ENRIQUE N. MILES S.A. sociedad inscrita en Registro Público de Comercio de Córdoba el día 16/06/1980 bajo Folio N° 2966 del año 1980 -convertida a matrícula N° 919-A-, decidió escindirse en términos del Art. 88 inc. II Ley 19.550 destinando parte de su patrimonio

a constitución de seis nuevas sociedades por acciones simplificada denominada la primera de ellas BASQUADÉ S.A.S. Domicilio legal: Calle Tablada N° 925 de Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 90 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIA: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, recría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral -feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. La prestación de servicios agropecuarios, tales como: picado de granos y forrajes, movimiento de suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas y/o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, con maquinaria propia o de terceros. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, permuta, administración y explotación sobre inmuebles rurales propios o de terceros y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tampera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, administración y explotación sobre inmuebles rurales propios. Se excluye expresamente la actividad del corretaje inmobiliario establecido por la Ley 9.445. c) COMERCIALES: La compra-venta de productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria, acopio de cereales, oleaginosas, y todo otro fruto de la agricultura; así como la representación, consignación, depósito, almacenaje, gestión y mandato, de los productos y subproductos derivados de la actividad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impues-

tas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 4.000.000,00 representado por 40.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$100,00 cada una. Suscripción: las acciones en la sociedad "BASQUADÉ S.A.S.", que en función del monto del patrimonio escindido de ENRIQUE N. MILES S.A. fue destinado a la formación de su capital social, fueron atribuidas exclusiva y totalmente al socia María Cecilia Miles. En consecuencia suscribe 40.000 acciones por un valor nominal de \$ 4.000.000,00. El monto suscrito se integra en especie, mediante el aporte de bienes provenientes de la escisión de "ENRIQUE N. MILES S.A." Administración: a cargo en una o más personas humanas, socios o no, quienes revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta, obligando a la sociedad con su sola firma, tienen todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. Durará en sus cargos por tiempo indeterminado, y mientras no sea removido por reunión de socios. Se deberá designar por lo menos un suplente, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta obligando a la sociedad con su sola firma, de una o más personas humanas, socios o no. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, mientras no sea removido por reunión de socios o en su caso por el único socio. Se designó como administradora a María Cecilia Miles DNI N° 17.733.748. Administrador suplente Javier Nicola, DNI N° 36.355.691, CUIL 20-36355691-5, argentino, masculino, soltero, nacido el día 27/06/92, empleado, con domicilio real en calle Tablada N° 925, de Río Cuarto, Depto. Río Cuarto, Córdoba, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. REPRESENTANTE LEGAL: María Cecilia Miles DNI N° 17.733.748. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Ejercicio social: 30/06.

1 día - N° 206773 - \$ 3365,85 - 08/05/2019 - BOE

ARMANDO SANTINI S.A.

El Directorio de ARMANDO SANTINI S.A., mediante acta de directorio de fecha 27/04/2019 convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 26 de mayo de 2019 en la sede social, a las 10:00 hs en primera convocatoria, y a las 11:00 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración del Art 234 inc 1 de la ley 19550, memoria, estado de situación patrimonial, resultados, de evolución

del patrimonio neto, notas y cuadros anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2018. 3) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria DE FECHA 18/04/2016. 4) Reforma del artículo décimo séptimo. 5) Designación de autoridades correspondientes a los ejercicios 2019, 2020 y 2021.

5 días - N° 206258 - \$ 2282,25 - 10/05/2019 - BOE

FALUBE S.A.S.

RIO CUARTO

CONSTITUCION

Socio: Francisco Javier Miles DNI 24.152.666, CUIT 20-24152666-7, argentino, masculino, casado, nacido el 13/01/75, contador público, con domicilio en Ruta Provincial N° 30, Km. 1.5, lote 155, country San Esteban de Río Cuarto, Depto. Río Cuarto, Córdoba. Constitución: por Asamblea General Extraordinaria del 22/04/2019 ENRIQUE N. MILES S.A. sociedad inscripta en Registro Público de Comercio de Córdoba el día 16/06/1980 bajo Folio N° 2966 del año 1980 -convertida a matrícula N° 919-A-, decidió escindirse en términos del Art. 88 inc. II Ley 19.550 destinando parte de su patrimonio a constitución de seis nuevas sociedades por acciones simplificada denominada la segunda de ellas FALUBE S.A.S. Domicilio legal: Ruta Provincial N° 30, Km. 1.5, lote 155, country San Esteban de Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 90 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIA: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, recría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral -feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. La prestación de servicios agropecuarios, tales como: picado de granos y forrajes, movimiento de suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas y/o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, con maquinaria propia o de terceros. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, subarrendamiento,

aparcería, permuta, administración y explotación sobre inmuebles rurales propios o de terceros y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, administración y explotación sobre inmuebles rurales propios. Se excluye expresamente la actividad del corretaje inmobiliario establecido por la Ley 9.445. c) COMERCIALES: La compra-venta de productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria, acopio de cereales, oleaginosas, y todo otro fruto de la agricultura; así como la representación, consignación, depósito, almacenaje, gestión y mandato, de los productos y subproductos derivados de la actividad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 4.000.000,00 representado por 40.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$100,00 cada una. Suscripción: las acciones en la sociedad "FALUBE S.A.S.", que en función del monto del patrimonio escindido de ENRIQUE N. MILES S.A. fue destinado a la formación de su capital social, fueron atribuidas exclusiva y totalmente al socio Francisco Javier Miles. En consecuencia suscribe 40.000 acciones por un valor nominal de \$ 4.000.000,00. El monto suscrito se integra en especie, mediante el aporte de bienes provenientes de la escisión de "ENRIQUE N. MILES S.A." Administración: a cargo en una o más personas humanas, socios o no, quienes revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta, obligando a la sociedad con su sola firma, tienen todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. Durará en sus cargos por tiempo indeterminado, y mientras no sea removido por reunión de socios. Se deberá designar por lo menos un suplente, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta obligando a la sociedad con su sola firma, de una o más personas humanas, socios o no. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, mientras no sea removido por reu-

nión de socios o en su caso por el único socio. Se designó como administrador a Francisco Javier Miles DNI N° 24.152.666. Administradora suplente Laura Susana Ovidi, DNI N° 25.456.325, CUIL 27-25456325-6, argentina, femenina, casada, nacida el día 02/09/76, escribana, con domicilio real en Ruta Provincial N° 30, Km. 1.5, lote 155, country San Esteban, de Rio Cuarto, Depto. Rio Cuarto, Córdoba, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. REPRESENTANTE LEGAL: Francisco Javier Miles DNI N° 24.152.666. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Ejercicio social: 30/06.

1 día - N° 206778 - \$ 3441,90 - 08/05/2019 - BOE

AL FONDO S.A.S.

RIO CUARTO

CONSTITUCION

Socio: Tomas Enrique Miles DNI 20.360.003, CUIT 20-20360003-9, argentino, masculino, divorciado, nacido el 11/05/68, abogado, con domicilio en Boulevard Wilde bis N° 760, Departamento Rosario, provincia de Santa Fe. Constitución: por Asamblea General Extraordinaria del 22/04/2019 ENRIQUE N. MILES S.A. sociedad inscripta en Registro Público de Comercio de Córdoba el día 16/06/1980 bajo Folio N° 2966 del año 1980 -convertida a matrícula N° 919-A-, decidió escindirse en términos del Art. 88 inc. II Ley 19.550 destinando parte de su patrimonio a constitución de seis nuevas sociedades por acciones simplificada denominada la tercera de ellas AL FONDO S.A.S. Domicilio legal: Calle Paunero N° 579 de Rio Cuarto, Dpto. Rio Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 90 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIA: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, recría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral -feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. La prestación de servicios agropecuarios, tales como: picado de granos y forrajes, movimiento de suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha y toda otra tarea complemen-

taria de la recolección de cereales u oleaginosas y/o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, con maquinaria propia o de terceros. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, permuta, administración y explotación sobre inmuebles rurales propios o de terceros y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tampera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, administración y explotación sobre inmuebles rurales propios. Se excluye expresamente la actividad del corretaje inmobiliario establecido por la Ley 9.445. c) COMERCIALES: La compra-venta de productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria, acopio de cereales, oleaginosas, y todo otro fruto de la agricultura; así como la representación, consignación, deposito, almacenaje, gestión y mandato, de los productos y subproductos derivados de la actividad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 4.000.000,00 representado por 40.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$100,00 cada una. Suscripción: las acciones en la sociedad "AL FONDO S.A.S." que en función del monto del patrimonio escindido de ENRIQUE N. MILES S.A. fue destinado a la formación de su capital social, fueron atribuidas exclusiva y totalmente al socio Tomas Enrique Miles. En consecuencia suscribe 40.000 acciones por un valor nominal de \$ 4.000.000,00. El monto suscrito se integra en especie, mediante el aporte de bienes provenientes de la escisión de "ENRIQUE N. MILES S.A." Administración: a cargo en una o más personas humanas, socios o no, quienes revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta obligando a la sociedad con su sola firma, tienen todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. Durará en sus cargos por tiempo indeterminado, y mientras no sea removido por reunión de socios. Se deberá designar por lo menos un suplente, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La representa-

ción legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta y obligando a la Sociedad con su sola firma, de una o más personas humanas, socios o no. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, mientras no sea removido por reunión de socios o en su caso por el único socio. Se designó como administrador a Tomas Enrique Miles DNI N° 20.360.003. Administradora suplente Sofia Miles, DNI N° 37.686.549, CUIL 27-37686549-0, argentina, femenina, soltera, nacida el día 11/08/94, estudiante, con domicilio real en calle Castagnino N° 457 de la ciudad de Roldán, Departamento San Lorenzo, provincia de Santa Fe, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. REPRESENTANTE LEGAL: Tomas Enrique Miles DNI N° 20.360.003. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Ejercicio social: 30/06.

1 día - N° 206782 - \$ 3405,50 - 08/05/2019 - BOE

EL TAMBO S.A.S.

RIO CUARTO

CONSTITUCION

Socio: Daniel Alberto Miles DNI 20.594.431, CUIT 20-20594431-2, argentino, masculino, casado, nacido el 19/06/69, Técnico en Producción Agropecuaria, con domicilio en calle Alejandro Roca N° 62, en la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba. Constitución: por Asamblea General Extraordinaria del 22/04/2019 ENRIQUE N. MILES S.A. sociedad inscripta en Registro Público de Comercio de Córdoba el día 16/06/1980 bajo Folio N° 2966 del año 1980 -convertida a matrícula N° 919-A-, decidió escindirse en términos del Art. 88 inc. II Ley 19.550 destinando parte de su patrimonio a constitución de seis nuevas sociedades por acciones simplificada denominada la cuarta de ellas EL TAMBO S.A.S. Domicilio legal: Calle Alejandro Roca N° 62 de Rio Cuarto, Dpto. Rio Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 90 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIA: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, recría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral -feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza

de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunicola y apícola, crianza de todo tipo de animales. La prestación de servicios agropecuarios, tales como: picado de granos y forrajes, movimiento de suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas y/o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, con maquinaria propia o de terceros. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, permuta, administración y explotación sobre inmuebles rurales propios o de terceros y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, administración y explotación sobre inmuebles rurales propios. Se excluye expresamente la actividad del corretaje inmobiliario establecido por la Ley 9.445. c) COMERCIALES: La compra-venta de productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria, acopio de cereales, oleaginosas, y todo otro fruto de la agricultura; así como la representación, consignación, depósito, almacenaje, gestión y mandato, de los productos y subproductos derivados de la actividad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 4.000.000,00 representado por 40.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$100,00 cada una. Suscripción: las acciones en la sociedad "EL TAMBO S.A.S.", que en función del monto del patrimonio escindido de ENRIQUE N. MILES S.A. fue destinado a la formación de su capital social, fueron atribuidas exclusiva y totalmente al socio Daniel Alberto Miles. En consecuencia suscribe 40.000 acciones por un valor nominal de \$ 4.000.000,00. El monto suscrito se integra en especie, mediante el aporte de bienes provenientes de la escisión de "ENRIQUE N. MILES S.A." Administración: a cargo en una o más personas humanas, socios o no, quienes revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta obligando a la sociedad con su sola firma, tienen todas las facultades nece-

sarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. Durará en sus cargos por tiempo indeterminado, y mientras no sea removido por reunión de socios. Se deberá designar por lo menos un suplente, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta y obligando a la Sociedad con su sola firma, de una o más personas humanas, socios o no. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, mientras no sea removido por reunión de socios o en su caso por el único socio. Se designó como administrador a Daniel Alberto Miles DNI N° 20.594.431. Administradora suplente Mercedes Laura Di Santo, DNI N° 21.013.025, CUIL 27-21013025-5, argentina, femenina, casada, nacida el día 30/06/69, ama de casa, con domicilio real en calle Alejandro Roca N° 62 de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. REPRESENTANTE LEGAL: Daniel Alberto Miles DNI N° 20.594.431. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Ejercicio social: 30/06.

1 día - N° 206786 - \$ 3430,85 - 08/05/2019 - BOE

LAGO PULMARÍ S.A.S.

RIO CUARTO

CONSTITUCION

Socio: Andrés Alfredo Miles DNI 17319.660, CUIT 20-17319660-2, argentino, masculino, casado, nacido el 23/12/64, productor agropecuario, con domicilio en calle Sobremonte N° 212, en la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba. Constitución: por Asamblea General Extraordinaria del 22/04/2019 ENRIQUE N. MILES S.A. sociedad inscrita en Registro Público de Comercio de Córdoba el día 16/06/1980 bajo Folio N° 2966 del año 1980 -convertida a matrícula N° 919-A-, decidió escindirse en términos del Art. 88 inc. II Ley 19.550 destinando parte de su patrimonio a constitución de seis nuevas sociedades por acciones simplificada denominada la quinta de ellas LAGO PULMARÍ S.A.S. Domicilio legal: Calle Sobremonte N° 212 de Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 90 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIA: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola.

Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, recría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral -feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunicola y apícola, crianza de todo tipo de animales. La prestación de servicios agropecuarios, tales como: picado de granos y forrajes, movimiento de suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas y/o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, con maquinaria propia o de terceros. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, permuta, administración y explotación sobre inmuebles rurales propios o de terceros y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, administración y explotación sobre inmuebles rurales propios. Se excluye expresamente la actividad del corretaje inmobiliario establecido por la Ley 9.445. c) COMERCIALES: La compra-venta de productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria, acopio de cereales, oleaginosas, y todo otro fruto de la agricultura; así como la representación, consignación, depósito, almacenaje, gestión y mandato, de los productos y subproductos derivados de la actividad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 4.000.000,00 representado por 40.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$100,00 cada una. Suscripción: las acciones en la sociedad "LAGO PULMARÍ S.A.S.", que en función del monto del patrimonio escindido de ENRIQUE N. MILES S.A. fue destinado a la formación de su capital social, fueron atribuidas exclusiva y totalmente al socio Daniel Alberto Miles. En consecuencia suscribe 40.000 acciones por un valor nominal de \$ 4.000.000,00. El monto suscrito se integra en especie, mediante el aporte de bienes provenientes de la escisión de "ENRIQUE

N. MILES S.A." Administración: a cargo en una o más personas humanas, socios o no, quienes revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta obligando a la sociedad con su sola firma, tienen todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. Durará en sus cargos por tiempo indeterminado, y mientras no sea removido por reunión de socios. Se deberá designar por lo menos un suplente, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta y obligando a la Sociedad con su sola firma, de una o más personas humanas, socios o no. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, mientras no sea removido por reunión de socios o en su caso por el único socio. Se designó como administrador a Andrés Alfredo Miles DNI N° 17.319.660. Administrador suplente Ignacio Miles, DNI N° 34.541.648, CUIL 20-34541648-0, argentino, masculino, soltero, nacida el día 30/06/89, Ingeniero Industrial, con domicilio real en calle zona rural S/N, en la localidad de El Trébol, Departamento San Martín, provincia de Santa Fe, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. REPRESENTANTE LEGAL: Andrés Alfredo Miles DNI N° 17.319.660. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Ejercicio social: 30/06

1 día - N° 206788 - \$ 3425 - 08/05/2019 - BOE

DOÑA CAMILA S.A.S.

RIO CUARTO

CONSTITUCION

Socia: María Inés Miles DNI 16.274.111, CUIT 27-16274111-5, argentina, femenina, casada, nacida el 16/10/62, decoradora de interiores, con domicilio en Cabrera N° 1821, 3° piso, departamento "B" de Río Cuarto, Depto. Río Cuarto, Córdoba. Constitución: por Asamblea General Extraordinaria del 22/04/2019 ENRIQUE N. MILES S.A. sociedad inscripta en Registro Público de Comercio de Córdoba el día 16/06/1980 bajo Folio N° 2966 del año 1980 -convertida a matrícula N° 919-A-, decidió escindirse en términos del Art. 88 inc. II Ley 19.550 destinando parte de su patrimonio a constitución de seis nuevas sociedades por acciones simplificada denominada la sexta de ellas DOÑA CAMILA S.A.S. Domicilio legal: Calle Paunero N° 579 de Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 90 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero,

las siguientes actividades: a) AGROPECUARIA: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, recría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral -feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. La prestación de servicios agropecuarios, tales como: picado de granos y forrajes, movimiento de suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas y/o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, con maquinaria propia o de terceros. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, permuta, administración y explotación sobre inmuebles rurales propios o de terceros y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tampera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, administración y explotación sobre inmuebles rurales propios. Se excluye expresamente la actividad del corretaje inmobiliario establecido por la Ley 9.445. c) COMERCIALES: La compra-venta de productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria, acopio de cereales, oleaginosas, y todo otro fruto de la agricultura; así como la representación, consignación, depósito, almacenaje, gestión y mandato, de los productos y subproductos derivados de la actividad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 4.000.000,00 representado por 40.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$100,00 cada una. Suscripción: las acciones en la sociedad "DOÑA CAMILA S.A.S." que en función del monto del patrimonio escindido de ENRIQUE N. MILES S.A. fue destinado a la formación de su capital social, fueron atribuidas exclusiva y

totalmente al socia María Inés Miles. En consecuencia suscribe 40.000 acciones por un valor nominal de \$ 4.000.000,00. El monto suscrito se integra en especie, mediante el aporte de bienes provenientes de la escisión de "ENRIQUE N. MILES S.A." Administración: a cargo en una o más personas humanas, socios o no, quienes revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta obligando a la sociedad con su sola firma, tienen todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. Durará en sus cargos por tiempo indeterminado, y mientras no sea removido por reunión de socios. Se deberá designar por lo menos un suplente, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta obligando a la sociedad con su sola firma, de una o más personas humanas, socios o no. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, mientras no sea removido por reunión de socios o en su caso por el único socio. Se designó como administradora a María Inés Miles DNI N° 16.274.111. Administrador suplente Eduardo Ezcurra, DNI N° 14.526.396, CUIL 20-14526396-5, argentino, masculino, casado, nacido el día 27/04/62, traductor, con domicilio real en calle Cabrera N° 1821, 3° piso, departamento "B", de Río Cuarto, Depto. Río Cuarto, Córdoba, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. REPRESENTANTE LEGAL: María Inés Miles DNI N° 16.274.111. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Ejercicio social: 30/06.

1 día - N° 206795 - \$ 3391,85 - 08/05/2019 - BOE

ENRIQUE N. MILES S.A.

RIO CUARTO

REDUCCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta Asamblea General Extraordinaria del 22/04/2019 ENRIQUE N. MILES S.A. resolvió escindirse en los términos del Art. 88 inc. II de la Ley 19.550 y destinar parte de su patrimonio a la constitución de seis sociedades denominadas "BASQUADÉ S.A.S.", "FALUBE S.A.S.", "AL FONDO S.A.S.", "EL TAMBO S.A.S.", "LAGO PULMARÍ S.A.S." y "DOÑA CAMILA S.A.S." La reducción en el saldo de la cuenta capital social de ENRIQUE N. MILES S.A. se realiza de manera proporcional al porcentaje del patrimonio que se escinde para constituir las sociedades. En consecuencia se resolvió reducir el capital social de "ENRIQUE N. MILES S.A. en la suma de \$ 1.140.000,00, rescatando 11.400 acciones ordinarias nominativas

no endosables clase "A" pertenecientes a los siguientes accionistas: a María Cecilia Miles DNI 17.733.748, 1.900 acciones; a Francisco Javier Miles DNI 24.152.666, 1.900 acciones; a Tomas Enrique Miles DNI 20.360.003, 1.900 acciones; a Daniel Alberto Miles DNI 20.594.431, 1.900 acciones; a Andrés Alfredo Miles DNI 17.319.660, 1.900 acciones; a María Inés Miles DNI 16.274.111, 1.900 acciones. Se aprueba la reforma del artículo 5º del estatuto social, quedando el mismo redactado: "ARTICULO QUINTO: El Capital Social es de TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$ 360.000,00) representado por tres mil seiscientos (3.600) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de cien pesos (\$100,00) cada una. En los aumentos futuros, el capital deberá suscribirse totalmente en cada acto, y deberá integrarse de la forma prescripta en el Art. 167 de la Ley N° 19.550. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550."

1 día - N° 206812 - \$ 1109,05 - 08/05/2019 - BOE

LEGAZ S.R.L.

LA CARLOTA

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

LA CARLOTA – DIEGO LEGAZ, DNI n° 27.669.698, SUSANA ELVIRA FRANDINO DE LEGAZ DNI n° 10.971.984 y FLORENCIA LEGAZ DNI n° 30.316.030, domiciliados en calle San Martín n° 45 de Ucacha, Pcia de Córdoba, y en su carácter de socios-integrantes de la firma LEGAZ S.R.L. CUIT n° 33-56328334/9 con domicilio en Ruta n° 11 y Acceso a Ucacha s/n° de la localidad de Ucacha, por Acta n° 36 de fecha 21/01/2019 de manera unánime han decidido modificar la cláusula 5º del Contrato Social de LEGAZ S.R.L. de fecha 24/11/1976 y su objeto social, quedando redactada la misma de la siguiente manera: "QUINTA: La Sociedad tendrá por objeto principal las siguientes actividades: 1) COMERCIAL: La actividad económica referida a la venta mayorista y minorista de vehículos, maquinarias y herramientas agrícolas, accesorios, servicios de reparación y mantenimiento de maquinarias agrícolas, venta de repuestos, accesorios e implementos agrícolas ya sea por cuenta propia o asociada otras empresas o terceros independientes.- La sociedad podrá explotar en todas sus formas establecimientos comerciales, agrícola - ganaderos en general, sean campos y/o quintas tanto propios como de terceros, por si o con la intervención de terceros.- Podrá co-

mercializar, importar, exportar, ceder, representar, consignar y distribuir todo tipo de semillas, cereales, oleaginosas, granos, forrajes, animales, herbicidas, insecticidas, fertilizantes y agroquímicos en general.- Podrá comercializar neumáticos y cubiertas de todo tipo y clase, como así también herramientas y accesorios relacionados a la prestación de dicho servicio, pudiendo vender al público y asesor sobre los mismos.- También podrá comercializar productos y/o subproductos derivados del petróleo, podrá intervenir en la importación, exportación de estos productos y subproductos como así también en la venta directa al público de aceites, combustibles, etc.- 2) INDUSTRIAL: Podrá producir y/o comercializar todos los subproductos derivados de la explotación principal.- Podrá elaborar y fabricar agroquímicos, herbicidas, pesticidas y todo otro producto aplicable a las actividades que desarrolle, tanto para uso particular como para venta al público en general.- 3) IMPORTACION y EXPORTACION: La sociedad podrá importar y exportar todos los productos y subproductos derivados de la actividad comercial, agrícola-ganadera.- 4) TRANSPORTE: La sociedad podrá transportar mercaderías y cargas en general sean las mismas propias y/o de terceros, utilizando para ello vehículos de propiedad de la firma comercial como así también de terceros arrendados, a través de todo tipo de medios de transporte y por todo el territorio de la Republica Argentina.- 5) "Operaciones financieras: La sociedad podrá comprar, vender y negociar acciones y títulos públicos y privados y todo tipo de valores mobiliarios, aportes de capital, préstamos y financiación de sociedades, empresas y personas, constituir hipotecas, prendas y negociar y administrar tarjetas de crédito y de compra para el cumplimiento de su objeto social.- Podrá contraer y asumir todo tipo de obligaciones civiles y/o comerciales, otorgar garantías reales y/o personales a favor de terceros, incluso constituyéndose en fiadora simple o solidaria, como principal pagador y/o codeudor simplemente mancomunado o solidario, renunciando al beneficio de excusión. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público o habilitación especial de entidades y dependencias nacionales o provinciales.- 6) INMOBILIARIAS: La sociedad podrá comprar, vender, permutar, locar, arrendar, administrar, parcelar y subdividir inmuebles urbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal.- Juzgado Civil y Comercial Primera Instancia y Única Nominación ciudad de La Carlota.- Secretaria Dr. Horacio Miguel ESPINOSA.- Expediente N° 7891057.-

1 día - N° 207005 - \$ 2503,95 - 08/05/2019 - BOE

MBCNS SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica el Edicto 192788 publicado con fecha 31/01/2019 el cual al referir a la Fiscalización de la sociedad debe quedar redactado del siguiente modo: "Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular y un Síndico Suplente elegidos por asamblea ordinaria, por el término de tres ejercicios. La asamblea tendrá las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19550. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la LS, podrá prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la ley 19550."

1 día - N° 207470 - \$ 807,50 - 08/05/2019 - BOE

CORDOBA

MBCNS SOCIEDAD ANONIMA

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. MODIFICACION DE ACTA CONSTITUTIVA Y ESTATUTO SOCIAL de fecha 15/12/2017. ACTA RECTIFICATIVA DE ACTA CONSTITUTIVA Y ESTATUTO SOCIAL de fecha 18/09/2018 publicada en edicto N° 192788 de fecha 31/01/2019.

1 día - N° 207607 - \$ 318,75 - 08/05/2019 - BOE

MUÑOZ HERMANOS S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta N° 25 de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de febrero de 2019 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Damián Muñoz, D.N.I. N° 11.971.176; y (ii) Director Suplente: José Muñoz, D.N.I. N° 13.374.510; ambos por término estatutario.

1 día - N° 207038 - \$ 175 - 08/05/2019 - BOE

PILAY S.A EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS U.T.E

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el boleto de compraventa de TEJAS 4 N° 818 suscripto en fecha 28 de Abril de 2014 entre PILAY S.A EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS U.T.E y Sra. Cadet, María Gabriela DNI 26.278.407 ha sido extraviado por la misma.

3 días - N° 207102 - \$ 525 - 10/05/2019 - BOE

FIMAFI S.A.

Ampliación de edicto publicado en el B.O de Córdoba con fecha 26/02/2019, N° 196444. Sede social: por unanimidad se resolvió el cambio de

la sede social a la calle Iturraspe Nº2398, de la Ciudad de San Francisco, Pcia de Córdoba.

1 día - Nº 207116 - \$ 175 - 08/05/2019 - BOE

1924 S.R.L.

MODIFICACIÓN VALOR NOMINAL CUOTAS SOCIALES – REFORMA DE CONTRATO SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 09/04/2019 -con certificación notarial de firmas de fecha 12/04/2019- se resolvió: (i) Modificar el valor nominal de las cuotas sociales, el que quedó fijado en la suma de \$ 10, sustituyendo el importe actual de \$ 1, razón por la cual el capital social de \$ 50.000 está compuesto por 5.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas por los socios de idéntica manera que al momento de constitución de la sociedad, esto es, la Sra. María Inés Molinelli es titular de la cantidad de 2.500 cuotas sociales y el Sr. Mario Alberto Molinelli es titular de la cantidad de 2.500 cuotas sociales; y (ii) Reformar la Cláusula Cuarta del Contrato Social, que quedó redactada de la siguiente manera: "IV.- CAPITAL SOCIAL: El capital social es de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000) y se compone de CINCO MIL (5.000) cuotas sociales de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una." - Juzgado de 1º Instancia y 7º Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba. Expte Nº 7377194. Cba. 24/04/2019.

1 día - Nº 207119 - \$ 630,65 - 08/05/2019 - BOE

ADK S.R.L

BELL VILLE

AUMENTO DE CAPITAL- INCORPORACION DE UN SOCIO GERENTE

AUMENTO DE CAPITAL: Por Acta de reunión de socios de fecha 26 de diciembre de 2018 se dispuso modificar el artículo cuarto del contrato social que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: Capital Social.- El Capital Social es de pesos tres millones (\$ 3.000.000.-) representado por treinta mil (30.000) cuotas sociales por un valor nominal cada una de pesos cien (\$ 100.-) que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: a) el Socio Omar Enrique Molina ocho mil cuatrocientas (8.400) cuotas por pesos ochocientos cuarenta mil (\$ 840.000.-); b) el Socio Alejandro Ernesto Karlen diez mil ochocientos cuotas (10.800) por pesos un millón ochenta mil (\$ 1.080.000.-) y c); el Socio Daniel Alberto Piazza diez mil ochocientos cuotas (10.800) por pesos un millón ochenta mil (\$

1.080.000.-) integrado totalmente por los socios, compuestos por los bienes reflejados en el balance cerrado al 31/03/2018 firmado por los socios y por Contador Público y certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, que forma parte del presente contrato. El Capital Social podrá ser aumentado sin límite alguno, por el voto unánime de los socios, cuando el giro del negocio lo requiera. Podrá decidirse la incorporación de nuevos socios por unanimidad.-" INCORPORACION DE UN SOCIO GERENTE: Por Acta de reunión de socios de fecha 25 de febrero de 2019 se dispuso incorporar un socio gerente administrador siendo el mismo el Sr. DANIEL ALBERTO PIAZZA DNI: 12.533.537, argentino, casado de profesión Ingeniero electromecánico y comerciante, con domicilio en calle Int. Barcia Nº 318 de esta ciudad de Bell Ville, quien estando presente acepta dicha designación. A partir de la inscripción en el RPC los Gerentes Administradores actuarán en FORMA CONJUNTA DE A DOS, para todos los actos relacionados con el contrato social.

1 día - Nº 207126 - \$ 1211,10 - 08/05/2019 - BOE

SOLUCIONES COMERCIALES INNOVADORAS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 1/04/2019 se designaron autoridades: Director Titular (Presidente) a Belén Bardach, DNI Nº: 27.014.806; y como Director suplente a Pablo Andrés Ale, DNI Nº: 33.246.020. Todos fijan domicilio especial en Av. Roque Saenz Peña 1422 Ciudad de Córdoba. Se prescinde de la Sindicatura.

1 día - Nº 207161 - \$ 175 - 08/05/2019 - BOE

TRIUM INGENIERIA SRL

RIO CUARTO

TRIUM INGENIERIA SRL (MODIFICACION).- CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES y MODIFICACION CONTRATO SOCIAL DE TRIUM INGENIERIA SRL.- En la ciudad de Río Cuarto, a los 6 días del mes de febrero de dos mil diecinueve, entre los señores Mauricio Gabriel Cornú con domicilio en calle Chile Nº146, de 43 años de edad, casado en primeras nupcias con Gabriela Cuadro, DNI Nº 26.483829, comerciante, de nacionalidad argentino, DNI Nº 23.764.460; Sebastián Luciano Sureda, con domicilio en calle Ituzáingo Nº 721, de 43 años de edad, casado en primeras nupcias con Cecilia Elena Medina DNI Nº 26.462.424, de profesión Ingeniero Civil, DNI Nº 24.536.051 y Cristian Gaumet, con domicilio

en Pasaje Martorelli (Norte) Nº 324, de 43 años de edad, casado en primeras nupcias con Paola Carolina Jover, DNI Nº 25.114.827, empleado, en adelante LOS CEDENTES, y los señores Strazzi Cristian Edgardo, DNI Nº 25.313.483, con domicilio en Pje. Ricardo Wagner, de 42 años de edad, comerciante, de nacionalidad argentino, , casado en primeras nupcias con Norma Daniela Pereyra, DNI Nº 24.996.912 y José Luis Palandri, DNI Nº 31.692.313, con domicilio en calle Pedro Nolasco Rodríguez Nº 574, de 33 años de edad, soltero, de profesión Ingeniero Civil, en adelante LOS CESIONARIOS, todos de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, convienen por unanimidad formalizar el presente contrato de transferencia y cesión de cuotas sociales que se registrará por las siguientes cláusulas: PRIMERA: TRIUM INGENIERIA S.R.L., se encuentra inscrita en el Registro Público de Comercio en Protocolo de contratos y Disoluciones bajo matrícula 21.262 B, en la ciudad de Río Cuarto con fecha 14 de febrero de 2018, siendo su capital de \$ 100.000, dividido en 100 cuotas de \$ 1.000 cada una, valor nominal; totalmente suscritas e integradas por los socios.- SEGUNDA: El señor Mauricio Gabriel Cornú, el cedente, transfiere y cede al señor Strazzi Cristian Edgardo el cesionario, 34 cuotas sociales de \$1.000 cada una del cual es titular. - Por su parte el señor Sebastián Luciano Sureda, el cedente, transfiere y cede al señor Strazzi Cristian Edgardo, el cesionario, 16 cuotas de \$1.000 y a su vez transfiere y cede al señor José Luis Palandri, el cesionario, 17 cuotas de \$1.000, cediendo en total las 33 cuotas del que es titular y el Sr. Cristian Gaumet, el cedente, transfiere y cede al señor Sr. Palandri el cesionario, 33 cuotas de \$1.000 cada una del cual es titular.-Como consecuencia de la cesión efectuada, los CESIONARIOS, Sr. Strazzi Cristian adquiere 50 cuotas sociales de \$1.000 cada una de ellas y el Sr. Palandri adquiere 50 cuotas sociales de \$1.000 cada una de ellas.-Esta operación que fue aprobada por acuerdo de los socios restante, quienes firman el contrato de conformidad. TERCERA: La cesión se efectúa en forma gratuita y sin contraprestación alguna.-Declarando los cedentes que no se encuentran inhibidos para disponer de sus bienes, ni los cesionarios inhabilitados a los fines de la celebración de la presente cesión. CUARTA: Los señores Mauricio Gabriel Cornú, Cristian Gaumet, Sebastián Luciano Sureda, LOS CEDENTES y los señores Strazzi Cristian Edgardo y José Luis Palandri, LOS CESIONARIOS; a través de los estados contables, comprobantes y documentación, incluyendo el respectivo contrato social, se encuentran plenamente en conocimiento de la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad que aceptan y ratifican totalmente.-

QUINTA: En virtud de la presente cesión de cuotas, quedan modificadas las siguientes cláusulas del Contrato Social como sigue: PRIMERA: La sociedad establece su domicilio social y legal en Pje Ricardo Wagner N° 95, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.- CUARTA: Como consecuencia de la cesión quedan como únicos socios e integrantes de la sociedad, el Sr. Strazzi Cristian Edgardo con titularidad de 50 cuotas sociales de \$1.000 cada una de ellas y el Sr. José Luis Palandri con titularidad de las restantes 50 cuotas sociales de \$1.000 cada una de ellas.- DECIMA: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo del Sr. José Luis Palandri, DNI N° 31.692.313, en el carácter de socio gerente para cubrir el primer período y realizar trámites, actuar en los negocios sociales y obligar con su firma a la sociedad.-Autos, TRIUM INGENIERIA SRL. Expte 6267415 8086880.- Inscripción en el Registro Público de Comercio. Modificación del contrato social.- Tribunal, Juzgado CivilJuzgado Civil, Comercial y de Familia de Primera Nominación, Secretaria 1 de Río Cuarto. Secretaria Rodríguez Arrieta, Marcial Javier.

1 día - N° 207174 - \$ 2892 - 08/05/2019 - BOE

**ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

ARROYITO

FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" (ABSORBENTE) con "INDALAR SOCIEDAD ANÓNIMA" (ABSORBIDA). "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" (ABSORBENTE), con sede social en Av. Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Córdoba, República Argentina, cuyos estatutos originales se inscribieron el 19/01/1962, en el Registro Público de Comercio a los F° 6 a 37 del Protocolo 10 de Inscripciones de Contratos del Juzgado 1° Instancia C.C. de San Francisco; mediante compromiso previo de fusión suscripto el 22/03/2019 con "INDALAR SOCIEDAD ANÓNIMA" (ABSORBIDA), con sede social en Av. Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Córdoba, República Argentina, cuyos estatutos originales se inscri-

bieron en Registro Público de Comercio bajo el N° 3635 del Libro 88, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales del Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial de Registro de Buenos Aires el 04/10/1978, y con cambio de Jurisdicción a la Provincia de Córdoba, inscrita en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula N° 13219-A, F° 01 al F° 136, el 09/08/2013; han acordado la fusión por absorción entre "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA" (Arcor) e "INDALAR SOCIEDAD ANÓNIMA" (Indalar). La fusión por absorción, que tiene efectos a partir del 01/01/2019, se realizó sobre la base de los Estados Contables Especiales de ambas sociedades, confeccionados al 31/12/2018, de los que resultan las siguientes valuaciones, expresadas en pesos: (i) Arcor: Activo \$ 46.733.296.829, Pasivo \$ 32.558.040.720; (ii) Indalar: Activo \$ 4.535.172, Pasivo \$ 90.339.296. El capital social actual de Arcor, que asciende a \$ 700.000.000, no se incrementa por motivo de la fusión, ya que, por compra realizada en marzo de 2019, la ABSORBENTE es titular del 100% de las acciones de la ABSORBIDA. Indalar se disolverá sin liquidarse. El compromiso previo de fusión celebrado el 22/03/2019, fue aprobado mediante resolución de la Asamblea General Extraordinaria de: (i) Arcor, el 27/04/2019; (ii) Indalar, el 27/04/2019.

3 días - N° 206350 - \$ 3635,25 - 10/05/2019 - BOE

AUTOMOTORES KING S.R.L.

Socios: Nicolás Maximiliano GARCIA SOUKIASIAN, argentino, DNI 38.504.152, edad 24 años, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Lorenzo Eusebione 5632, de B° Jorge Newbery, ciudad de Córdoba; y Ricardo Damián GOMEZ, argentino, DNI 37.135.184, edad 26 años, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Suipacha 2484, B° Pueyrredon, ciudad de Córdoba. Fecha de Instrumento de Constitución: 27 de marzo de 2019.- Denominación: "AUTOMOTORES KING S.R.L." Domicilio: Ciudad de Córdoba, Sede en calle San Jeronimo N° 3311 de B° San Vicente. Plazo de Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Prorrogable por acuerdo unánime de los socios rigiendo igual mayoría para el caso de continuarse con el giro

social, luego de fenecido el término señalado y resolverse reconducir la sociedad. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la venta por mayor y menor de moto vehículos y vehículos automotores nuevos y usados (incluye casas rodantes, fraileira, camiones, remolques ambulancias, ómnibus, micro-buses y similares, cabezas tractoras, utilitarios en general, taxis, jeeps, 4x4, ciclomotores, motocicletas de competición, motos eléctricas, scooters, cuatriciclos y demás vehículos similares). También podrá dedicarse a la prestación de servicios de reparación y mantenimiento de motos y vehículos automotores en general, como así también a la comercialización y provisión por mayor y menor de repuestos. A tal fin, podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios para el cumplimiento de objeto social como asesoramiento, dirección técnica, mandatos y representaciones técnicas, comerciales, industriales y de cualquier otra índoles; Gestión de negocios, administración de bienes y todo tipo de intermediación, producción, organización y atención técnica relacionadas al objetos social. Capital: Pesos Ochenta Mil (\$ 80.000) representado por ochenta (80) cuotas de Pesos Mil (\$ 1000) cada una. El capital social es suscripto de la siguiente forma: El Sr. Nicolas Maximiliano GARCIA SOUKIASSIAN, cuarenta (40) cuotas sociales, pesos CUARENTA MIL (\$ 40.000) y el Sr. Ricardo Damian GOMEZ, cuarenta (40) cuotas sociales, pesos CUARENTA MIL (\$ 40.000). El capital es integrado por los socios, en sus respectivas proporciones, mediante el aporte en especie de bienes, al cien por cien (100%) del capital social. Administración y Representación: será administrada indistintamente por los Sres. Nicolas Maximiliano GARCIA SOUKIASSIAN y Ricardo Damian GOMEZ, designados "Socios Gerentes". Los socios gerentes, detentan la representación legal de la Sociedad, teniendo el uso de la firma social. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Córdoba, 03 de abril de 2019.- Juzgado 1a. Ins. C. C. 7ª - CON. SOC 4-SEC, Prosec. Dra. PUCCIO, Mónica Lucía, Juez/a de 1ra inst: SILVESTRE, Saúl Domingo

1 día - N° 207460 - \$ 3742,50 - 08/05/2019 - BOE